



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA
CARRERA DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**TRABAJO DE TITULACIÓN COMO REQUISITO PREVIO PARA LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ECONOMISTA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

**“ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES DE ATÚN Y
FLORES FRENTE A LA ELIMINACIÓN DE LA LEY
PREFERENCIAS ARANCELARIAS ANDINAS Y
ERRADICACIÓN DE LAS DROGAS ATPDEA”**

MARÍA JOSÉ FONG REYES

GUAYAQUIL, ECUADOR

2021

**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA**

CERTIFICACION

La suscrita, docente de la Universidad Agraria del Ecuador, en mi calidad de Tutor, certifico que he revisado el trabajo de titulación denominado: **“ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES DE ATÚN Y FLORES FRENTE A LA ELIMINACIÓN DE LA LEY PREFERENCIAS ARANCELARIAS ANDINAS Y ERRADICACIÓN DE LAS DROGAS ATPDEA”**, el mismo que ha sido elaborada y presentada por la estudiante FONG REYES MARÍA JOSÉ, quien cumple con los requisitos técnicos y legales exigidos por la Universidad Agraria del Ecuador, para este tipo de estudios.

Atentamente,

EC. ADRIANA ORDEÑANA PROAÑO, MSc.

Guayaquil, 11 de junio de 2021

**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA**

TEMA:

**“ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES DE ATÚN Y FLORES FRENTE A LA
ELIMINACIÓN DE LA LEY PREFERENCIAS ARANCELARIAS ANDINAS Y
ERRADICACIÓN DE LAS DROGAS ATPDEA”**

AUTORA:

FONG REYES MARÍA JOSÉ

TRABAJO DE TITULACIÓN

**APROBADA Y PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO COMO
REQUISITO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ECONOMISTA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL.**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

**PhD. Melissa Arteaga Feraud. MsC.
PRESIDENTE**

**Econ. Jaime Chusán Wong. MsC.
EXAMINADOR PRINCIPAL**

**PhD. Marilyn Muñoz Mayorga
EXAMINADOR PRINCIPAL**

**Ec. Adriana Ordeñana Proaño. MsC.
EXAMINADOR SUPLENTE**

Guayaquil, 11 de junio de 2021

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme dado salud y fuerza para poder cumplir mi objetivo como profesional.

A mis padres quienes han sido mi mayor inspiración para lograr cumplir este sueño, gracias por su comprensión, amor y consejos que fueron de mucha ayuda durante mi etapa como estudiante.

También a mis hermanas les agradezco porque en su momento me apoyaron con palabras motivadoras que me inspiraron más a terminar este ciclo, al igual que a mi futuro esposo quien ha sido alguien importante ya que ha estado durante todo mi proceso como estudiante y me ha brindado su apoyo incondicionalmente.

Además, un cordial agradecimiento a mi tutora la economista Adriana Ordeñana Proaño, la cual ha sido mi guía para la culminación de mi trabajo de titulación.

DEDICATORIA

Dedico mi trabajo de titulación a Dios porque gracias a su misericordia y bondad me ha permitido culminarlo; igualmente a mis padres porque ellos son el pilar fundamental en el que me enfoqué como guía para seguir adelante, pues no lo habría logrado sin el apoyo incondicional de ellos.

Gracias a mis hermanas, mi futuro esposo y demás familiares que estuvieron ahí dándome ánimos y por cada uno de sus consejos que nunca me faltaron, y me convirtieron en la persona que soy hoy en día, se los dedico a todos ustedes. Familia los amo.

RESPONSABILIDAD

La responsabilidad, derecho de la investigación, resultados, conclusiones y recomendaciones que aparecen en el presente Trabajo de Titulación corresponden exclusivamente al Autor/a y los derechos académicos otorgados a la Universidad Agraria del Ecuador.

María José Fong Reyes

C. I. 095817763-6

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se enfoca en las exportaciones del sector florícola y atunero, se analizó si la decisión que tomó el gobierno nacional en renunciar a la ley de preferencias arancelarias andinas y erradicación de las drogas ATPDEA que tenía con los Estados Unidos fue correcta o no; además, si para el sector exportador esta decisión otorgó beneficios o les generó perjuicios a sus empresarios; tomando en cuenta que los acuerdos comerciales son muy importantes porque permiten a los países en vías de desarrollo expandirse dentro del mercado internacional, generando competitividad. Por ende, el objetivo de este estudio consiste en comprobar si la eliminación del ATPDEA ocurrida en el 2013, incidió de manera positiva dentro de las exportaciones de flores y atún desde esa fecha en adelante; en base a esta hipótesis. La metodología que se empleó fue deductiva, con enfoque descriptivo, analítico, cuantitativo y diseño correlacional no experimental; donde se hizo la respectiva explicación mediante los tres objetivos específicos planteados; más la estimación de un modelo econométrico de comparación de medias con la prueba T student, a través del programa SPSS, que es donde se interpretó los resultados. Posterior al modelo, se hizo uso de otros métodos de prueba, como complementos necesarios para verificar la validez del mismo. Concluyendo, que la media de los parámetros tuvo diferencias, pero significativas, lo que quiere decir que para ambos sectores las exportaciones generaron más incentivos cuando contaban dentro del acuerdo con el mercado estadounidense, que ahora que no lo están.

Palabras claves: *ATPDEA, Acuerdos Comerciales, Aranceles, Exportaciones, Política Comercial*

SUMMARY

This research work focuses on exports of the flower and tuna sector, basically it will be analyzed if the decision taken by the national government to renounce the law of Andean tariff preferences and eradication of drugs ATPDEA that it had with the United States was the right one or not; also, if for the exporting sector this decision was beneficial or generated damage to their entrepreneurs; taking into account that trade agreements are very important because they allow developing countries to expand in the international market, generating competitiveness. Therefore, the objective of this study is to verify whether the elimination of the ATPDEA in 2013 had a positive impact on exports of flowers and tuna from that date onwards, based on this hypothesis. The methodology used was deductive, with a descriptive, analytical, quantitative approach of correlational and non-experimental type and design; where the respective explanation will be made through the three specific objectives proposed; plus the estimation of an econometric model of comparison of means with the Student's t-test, through the Spss program, which is where the results will be interpreted. Subsequent to the model, other test methods will be used as necessary complements to verify the validity of the model. It was concluded that the mean of the parameters had significant differences, which means that for both sectors exports generated more incentives when they had the agreement with the U.S. market than now that they do not.

Keywords: *ATPDEA, Trade Agreements, Trade Policy, Tariffs, Exports, Trade Policy*

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	1
Caracterización del Tema	1
Planteamiento de la Situación Problemática	3
Justificación e Importancia del Estudio	5
Delimitación del Problema.....	7
Formulación del Problema	7
Objetivos	7
Objetivo General	7
Objetivos Específicos	7
Hipótesis a Defender.....	7
Aporte Teórico o Conceptual.....	8
Aplicación Práctica	8
CAPÍTULO 1	10
MARCO TEÓRICO	10
1.1 Estado del Arte.....	10
1.2 Bases Científicas y Teóricas de la Temática.....	15
1.3 Fundamentación Legal	32
CAPÍTULO 2	35
ASPECTOS METODOLÓGICOS	35
2.1 Métodos.....	35
2.2 Variables	39
2.3 Técnica de recolección de datos	39
2.4 Estadística Descriptiva e Inferencial.....	39
2.5 Cronograma de Actividades	43
RESULTADOS	44
DISCUSIÓN	74
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	77
BIBLIOGRAFÍA CITADA	80
ANEXOS	85

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1.	Operacionalización de las Variables.....	85
Anexo N° 2.	Cronograma de Actividades.	86

INTRODUCCIÓN

Caracterización del Tema

Actualmente, dentro de un mundo globalizado la fuerte comunicación entre países desarrollados y en vías de desarrollo permite fortalecer las relaciones tanto sociales, económicas y tecnológicas, con el único motivo de lograr trascender las barreras fronterizas, cediendo de esta manera, que se pueda eliminar las restricciones arancelarias que imposibilitan el libre comercio de insumos a un máximo nivel, y de esta forma lograr que estos productos sean más competitivos dentro del mercado internacional a precios más bajos, con un incremento de la producción y una excelente comercialización de sus recursos.

En el transcurso de los años, las exportaciones ecuatorianas hacia los diferentes mercados internacionales, como: Unión Europea, Japón, Estados Unidos, Chile, Rusia entre otros países, así como, de sus respectivos productos primarios especialmente el camarón, cacao, banano, mango, café, maracuyá, flores y demás productos, han evidenciado un desarrollo importante, y más aún, con la promulgación del ATPDEA en el 2002, Ecuador ha mantenido una balanza comercial superavitaria con Estados Unidos, impulsando a grandes beneficios en el desarrollo de sectores como las flores y el atún, logrando diversificar y negociar dichos productos dentro de un mercado competitivo, asimismo, promovió la generación de empleo.

Aunque bajo el convenio bilateral, se estableció que aproximadamente 6.300 sub-partidas tenían accesibilidad preferencial para ser exportadas sin ningún inconveniente hacia los Estados Unidos, el territorio ecuatoriano solamente utilizó un 22% de su totalidad; sin embargo, la remota decisión de abolir el tratado preferencial de la ATPDEA, fue tomada por el gobierno ecuatoriano administrada en ese entonces por el ex mandatario Ec. Rafael Correa Delgado en el año 2013, debido a que no hubo un acuerdo entre ambas partes sobre conservar la base de Manta; ya que la milicia ecuatoriana con los consultores estadounidenses cooperaba en las operaciones antidrogas, así como de otros temas relacionados con la política.

Con la salida de Ecuador del ATPDEA, muchos de los productos ecuatorianos beneficiados fueron afectados, perdiendo competitividad al ingresar al mercado estadounidense debido a sus precios excesivos, poniéndolos en desventaja frente a la competencia, entre ellos los sectores más vulnerados fueron el florícola y el atunero; perjudicando tanto a productores como exportadores ya que tuvieron que reubicar urgentemente sus exportaciones a otros destinos, lo cual afectó a la economía ya que se perdió importantes cantidades de divisas asimismo miles de puestos de trabajo.

A medida de lo sucedido, el gobierno central propuso una serie de mecanismos para compensar a las personas afectadas por esta medida, incluido el reembolso de los aranceles que deben pagar por dichos productos exportados hacia Estados Unidos. Se debía crear un certificado de crédito fiscal, donde el gobierno nacional pueda asumir o cubrir los aranceles que deben pagar los exportadores, de tal manera que ayude a que el producto no se encarezca para los importadores estadounidenses.

Por lo que el costo de este mecanismo compensatorio para el sector del atún asumiría cerca de once millones de dólares, mientras que para el sector de las flores tendría un costo de trece millones de dólares, monto necesario para así poder afrontar la economía del país. Aunque, Cristian Espinoza presidente de la Cámara de Comercio Ecuatoriano - americano, mencionó, que luego de la culminación del convenio bilateral, quienes terminarán cancelando este arancel será la parte importadora estadounidense, por ello, se cree que, en el largo plazo, los empresarios norteamericanos buscarían proveedores de otros destinos, la cual les facilite no pagar aranceles, lo que condujo a una merma en la competitividad de los exportadores ecuatorianos.

Actualmente, el mercado norteamericano sigue siendo el principal socio comercial en lo que respecta a las exportaciones ecuatorianas, a medida que ya no se cuenta con el tratado de las preferencias arancelarias, se puede deducir que hace años atrás, el desarrollo de los sectores florícola y atunero se atribuyó gracias a estos dos programas de rebajas arancelarias que otorgó Estados

Unidos al Ecuador como el ATPDEA y SGP, en beneficio a combatir el narcotráfico.

La exportación y producción de atún y flores en Ecuador, generalmente desarrollaron importantes fuentes de empleo, así como, de ingresos económicos para el país, y, con la eliminación de las preferencias arancelarias ATPDEA provocó un descenso dentro de los sectores productivos, lo cual perjudicó a la mayoría de los productos ecuatorianos que contaban con este tipo de preferencias para ingresar al mercado norteamericano sin el pago de arancel.

El objetivo dentro del trabajo investigativo consistió en analizar las exportaciones del sector atunero y floricultor frente a la eliminación de las preferencias arancelarias ATPDEA, en el período comprendido entre el 2008 al 2018; se eligió este lapso de tiempo para poder indagar cómo ha evolucionado y se ha comportado las exportaciones pertenecientes a estos sectores dentro del contexto nacional.

Para lo cual, se optó en la búsqueda de diversas fuentes confiables que sirvieron para dar una mayor credibilidad a la investigación, que permitió analizar los objetivos tanto general como específicos, así como también se manejó un modelo estadístico denominado Prueba T de Student, para comparar medias, utilizando el programa SPSS, donde se corroboró los resultados.

Planteamiento de la Situación Problemática

No cabe duda de que el Ecuador es un país económicamente dependiente de las exportaciones, siendo éste la fuente principal de sus ingresos, de hecho, se puede destacar que se clasifican en dos grandiosos grupos: por una parte se encuentran los productos tradicionales o primarios conformados por banano, cacao, atún, camarón, flores y demás insumos, que en el transcurso del tiempo, estos productos representaron el 80% del total de sus exportaciones, de igual manera, la participación de los productos no tradicionales también generaron un impacto positivo en el PIB; a ello, se le complementa el cambio de la matriz

productiva impulsada por el gobierno nacional a través del Plan Nacional del Buen Vivir; que contribuyó a diversificar la producción con el fin de crear valor, permitiendo de esta manera sustituir las importaciones y variar las exportaciones, favoreciendo al desarrollo de muchos sectores estratégicos.

Su política comercial se basa en la generación de negocios internacionales, así como, de firmar convenios con aquellos socios comerciales que permitan incrementar su producción agregando valor; el tratado antes mencionado dentro del estudio, se denota como un tipo de alianza que otorgó Estados Unidos al país ecuatoriano permitiéndole comercializar sus productos dentro de ese mercado a precios más competitivos; el director general de la Federación Ecuatoriana de Exportadores Daniel Legarda mencionó que el país tiene alrededor de 300 subpartidas arancelarias que se benefician del Sistema General de Preferencias.

La problemática de la investigación surge de la necesidad de analizar las exportaciones de atún y flores frente a la eliminación de la ley preferencias arancelarias andinas y erradicación de las drogas ATPDEA; en relación al impacto que puede generar dentro de los sectores productivos, así como a sus exportadores y a la economía en general el no renovar este tratado con los Estados Unidos; ya que un sin número de productos gozaban de estos beneficios.

Según un comunicado realizado por el Secretario Nacional el 27 de junio del 2013, informó el retiro por parte de Ecuador de la ATPDEA, por motivo de eventos tanto diplomáticos y políticos ocurridos entre países, uno de estos fue que solicitaron al país ecuatoriano asilo político para el señor Snowden Edward, así como de algunos avisos estadounidenses que en ese momento se dieron, entre otros acontecimientos.

De manera que, la irrevocable decisión que tomó el gobierno ecuatoriano de disolver este tratado, ocasionó en gran medida ciertas desventajas para los exportadores ecuatorianos; puesto que los competidores principales dentro de este mercado son Perú y Colombia, y debido a este impacto también salieron afectados ya que sus costos productivos fueron más bajos que los del país

ecuatoriano, haciendo que estos insumos sean menos competitivos en el mercado internacional,

Lo cual hizo que estos países como se apoyan bajo el acuerdo del libre comercio suscrito con el país americano, prefirieron realizar los respectivos negocios comerciales con Estados Unidos para así poder elevar el nivel competitivo de sus productos y de esta manera no les afecte la salida de Ecuador de este tratado.

Por otra parte, esta renuncia le generó al país exportador alrededor de veintitrés millones de dólares como pago adicional en tributos para poder ingresar a Norteamérica, por lo que para cubrir este desajuste comercial el gobierno nacional designó compensar al sector productivo empresarial, en qué forma, ofreciéndole un tipo de certificado arancelario que cubría el costo por ingresar y comercializar ese producto al país norteamericano. Siendo afectados el sector del atún y las flores, además de otros productos.

En cuanto al sector florícola, aproximadamente un 20% del total de las ventas estaban dirigidos hacia EEUU, en el momento de que ya no se contó con el ATPDEA tuvo que comenzar cancelar con el 6,8% del tributo, ocasionando que estas exportaciones tendieran a la baja. Así mismo ocurrió para la industria atunera, tuvo que comenzar a cancelar el valor del arancel que le correspondía al 15.6%, es decir, equivalente en casi \$ 13 millones de dólares. Cabe recalcar que existe dos maneras en que se exporta la conserva de atún: en aceite y en agua, cancelando con un 35% y 12 % del arancel correspondiente.

Justificación e Importancia del Estudio

El propósito de este trabajo investigativo consiste en demostrar si la decisión que tomó el gobierno nacional en renunciar a este tratado fue la correcta o no, sin embargo, para compensar este hecho se otorgó bonos tributarios a los empresarios ya que el sector empresarial de exportación está sujeta hacia el desarrollo y crecimiento de la economía ecuatoriana; además, se desea comprobar si que con la eliminación de Preferencias Arancelarias del ATPDEA,

las exportaciones ecuatorianas resultaron perjudicadas, ya que los productos que constaban dentro de este sistema eran beneficiados al no pagar ningún tipo de arancel ad valorem al momento de ingresar al mercado norteamericano, mejorando de este manera un nivel óptimo competitivo.

Dado que la industria de las flores en el Ecuador, posee un beneficio potencial por parte de este Sistema de las Preferencias Andinas Arancelarias y Erradicación de las Drogas (ATPDEA), se procedió analizar el impacto competitivo y socio económico que provocó el antes y el después de esta ley, el mismo caso, se planteó para el sector del atún, ya que al ser otro de los sectores afectados perjudica su producción y pone en riesgo muchos puestos de trabajos, lo cual impide que el nivel de vida de las personas se desarrollen, lo que hace que incremente el desempleo.

Prácticamente, establecer nuevos planes estratégicos es una de las opciones que tiene el estado ecuatoriano para mantenerse activo dentro del mercado estadounidense, para así poder generar mayores inversiones ya que el país necesita reactivar su economía dentro de todos los sectores económicos, de manera que no afecte su desarrollo en el corto y mediano plazo.

Estos tratados comerciales dentro de los últimos años han sido protagonistas a la generación de un comercio libre de aranceles, beneficiándose a economías de escala, mejorar la calidad productiva, el ingreso a nuevos mercados, entre otros factores; a su vez, éstas impulsan a reducir los índices de pobreza y generar fuertes vínculos empresariales.

Tanto así, que una de las razones importantes para llevar a cabo este estudio investigativo es que puede aportar como referencia para otros estudios con fines académicos, aunque también como una herramienta útil para los exportadores y productores empresariales. A pesar, de que Pro Ecuador ejecuta constantemente actividades sobre las diversas promociones relacionadas con las exportaciones a nivel internacional, lo que busca es diversificar la oferta tanto en productos como dentro del mercado ecuatoriano, por ende, esta investigación es un aporte sobre un producto dirigido a un mercado específico.

Delimitación del Problema

La investigación está limitada a Ecuador, por ende, es de carácter nacional, se estudiará el sector atunero y floricultor frente a la eliminación del ATPDEA, utilizando datos históricos de las exportaciones de dichos productos en millones de dólares, con una serie temporal trimestral, dentro del periodo 2008 al 2018.

Formulación del Problema

¿Cómo incide la eliminación de Preferencias Arancelarias ATPDEA en las exportaciones del sector atunero y floricultor?

Objetivos

Objetivo General

Analizar las exportaciones del sector de atunero y floricultor frente a la eliminación de preferencias arancelarias ATPDEA.

Objetivos Específicos

Estudiar la evolución de las exportaciones del atún y flores del Ecuador.

Describir el comportamiento de la producción de atún y flores del Ecuador.

Determinar las variaciones de las exportaciones a los Estados Unidos en atún y flores en los periodos de eliminación de los beneficios del ATPDEA.

Hipótesis a Defender

La eliminación de Preferencias Arancelarias ATPDEA incide positivamente en las exportaciones del sector atunero y floricultor.

Aporte Teórico o Conceptual

El aporte teórico del trabajo de investigación se lo realizó a partir de la compilación de la literatura, contribuyendo a sustentar las variables presentadas dentro del análisis, por un lado, se explicó de forma descriptiva y luego de forma cuantitativa.

A su vez, consistirá como una fuente de consulta para profesionales como estudiantes de diferentes instituciones que necesiten de información para investigaciones que tengan relación con el tema planteado, así ellos podrán emitir sus propios criterios y realizar debates con el fin de intercambiar opiniones y se mantengan actualizados con los acontecimientos económicos del país. También aportará con conocimientos técnicos y analíticos que aporten futuras políticas en el proceso de comercialización.

La finalidad que tiene este estudio, es de analizar y comprobar si las exportaciones de flores y atún tuvieron una incidencia positiva frente a la eliminación de Preferencias Arancelarias ATPDEA, en lo cual, una vez obtenidos los respectivos resultados del modelo econométrico estimado, se procedió a establecerlo mediante la aplicación de la prueba T- student, para comparar medias, utilizando el programa SPSS, donde se corroboró los resultados descriptivos.

En base, a lo que se observó de los resultados se analizó la hipótesis planteada y se aplicó estrategias que mejoren el nivel competitivo de exportaciones en el país, en el caso de estos sectores mantenerse dentro de un tratado beneficia a que el producto sea más competitivo y no tenga que pagar ningún tipo de arancel.

Aplicación Práctica

Lo que se pretendió con esta propuesta investigativa es que este trabajo sirva de guía para otros estudios, análisis, toma de decisiones lo cual

beneficiará a los lectores y distintos funcionarios de organismos tales como, Corpei, ProEcuador, entre otros.

Cabe indicar que los datos que se utilizaron para realizar el análisis fueron extraídos de páginas oficiales pertenecientes a diferentes entidades públicas como el Banco Central del Ecuador (BCE); Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Expoflores, Instituto Nacional de Pesca y TRADE MAP, en función del desarrollo de este trabajo.

Siempre será ventajoso mantener acuerdos de libre comercio para los productos exportados desde Ecuador a un mercado tan grande como Estados Unidos, ya que este será un canal para incrementar los ingresos, y no solo para productos tradicionales, sino también para productos no tradicionales que tenemos en el país que no han sido utilizados adecuadamente.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

1.1 Estado del Arte

Para el respectivo desarrollo de este trabajo de investigación se han revisado numerosos autores que abordan el tema. A continuación, se detallan los estudios de autores que han realizado sus contribuciones significativas para el proyecto:

Según Masapanta (2019) mencionó que el propósito de su estudio investigativo se basó en un análisis sobre costo y/o beneficio sobre dos parámetros, el primero sobre el acuerdo de las preferencias arancelarias de la ATPDEA y la segunda sobre los instrumentos compensatorios para las exportaciones ecuatorianas destinadas a Estados Unidos, comprendido entre 2012 al 2016; se tornaron necesarios porque va a permitir tener una visualización más profunda acerca de cómo las exportaciones han fomentado un nivel de desarrollo económico antes y después de este acuerdo; para lo cual el método que se implementó fue las entrevistas realizadas a los socios empresariales; donde a través de sus resultados que se obtuvo se predijo que la salida de Ecuador de este tratado conllevó a muchas desventajas dentro del sector comercial, social y económico; y para compensar esta situación la mejor opción fue que otorgó un subsidio a los empresarios, la cual no llegó a ser sostenible ya que esta compensación era a corto plazo.

Según Bahamonde y Morillo (2019) dentro de su estudio trataron de explicar cuán importante son las alianzas comerciales, ya que éstas permiten generar un comercio libre sin restricción a pagar un valor por el ingreso de los productos vecinos; más aún se trona beneficioso si el socio comercial es un país potencial como es el caso de Estados Unidos, se puede acceder a nuevos nichos de mercados, a ser más competitivos frente a la competencia, etc., para la realización de este estudio básicamente se hizo uso de información secundaria,

es decir, a través de cifras historiales sobre las exportaciones ecuatorianas tanto petroleras y no petroleras, a más de las entrevistas que fueron dirigidas al personal experto en estos temas; donde se concluyó que las mejores estrategias que Ecuador debería implementar es enfocarse más en mejorar el mercado interno desde varios punto de vista político, económico, social y a su vez crear medidas de certificados de origen.

Por su parte Chiriboga (2020) dentro de su trabajo de investigación lo que pretendió realizar fue analizar el sector de las flores a nivel nacional, es decir, dentro del tiempo que Ecuador pertenecía al sistema de preferencias de aranceles como estas exportaciones destinadas a los Estados Unidos han fluctuado; asimismo después de su salida y que estrategias se implementaron para compensar esta situación; gran parte tiene que ver con la política comercial y los cambios que estas acarrear; por lo que metodológicamente este estudio fue de tipo cualitativo ya que se basó en la recopilación informativa realizado a las entidades exportadoras útiles para poder indagar este tema, donde se puede concluir que la mayoría de estas empresas han adoptado estrategias de carácter empresarial pretendiendo sostener previsiblemente el desarrollo del negocio con los socios potenciales, ya que la falta del acuerdo bilateral con Estados Unidos afectó las flores; asimismo la ausencia de políticas de tipo comercial en el largo plazo es pobre y no permite gozar de los beneficios.

En su estudio de investigación Sánchez (2019) mencionó que la base fundamental para el desarrollo y crecimiento económico local de un país, son los acuerdos comerciales ya que estas ofrecen grandes oportunidades como encontrar nuevos nichos de mercados, generar competitividad estando a la par con el resto de países, grandes cantidades de ingresos de incentivos para el país exportador, creación de un sin número de fuentes de trabajo entre otros factores más; a lo que también implica contar con buenas medidas comerciales en el área administrativa y política que permitan sobrellevar un acuerdo próspero y de vigencia ilimitada, tomando en cuenta que estar dentro de este sistema de preferencias arancelarias con el principal país potencial ayuda mucho porque al momento de querer ingresar productos ecuatorianos al mercado estadounidense no se pagará un valor en lo absoluto, gracias a estas alianzas, su diseño

investigativo fue de tipo cuantitativo, descriptivo y documental; donde se corroboró que contar con este sistema contribuye el desarrollo económico y social del país.

Asimismo, Quizhpe (2018) mencionó dentro de su trabajo que sin el acuerdo del ATPDEA que tenía Ecuador con Estados Unidos hasta el año 2013, mucho de los productos beneficiados dentro de este sistema fueron perjudicados, ya que en el momento de querer ingresar la mercancía al mercado de Estados Unidos tendrían que pagar el valor del arancel correspondiente para cada uno de los productos, ocasionando una fuerte salida de divisas, afectando en gran medida a los países vecinos debido a que ellos también exportan los mismos productos, pero la ventaja que tienen estos es que no pagan ningún valor haciendo que los productos ecuatorianos eleven sus precios y se vuelvan menos competitivos frente al resto de mercados internacionales, aunque se puede deducir que el propósito de este tratado con los países andinos es para reducir el índice del narcotráfico que ocurre dentro de las aduanas, y lograr activar la inversión nacional e internacional.

Según Coello , González, Narváez y Ronquillo (2018), la renuncia de la ley de preferencias arancelarias andinas y erradicación de drogas, más conocida como la ATPDEA que brindó Estados Unidos al país ecuatoriano trajo muchas consecuencias tanto económicas, sociales, políticas y comerciales, afectando gran parte del mercado nacional abordando temas como el empleo, producción, flujos monetarios, etc., a su vez generalizó una comparación entre dos sistemas muy importantes que son base para el ingreso automático de productos andinos sin el pago de arancel, la primera fue el sistema generalizado de preferencias arancelarias por sus siglas SGP y la ley de preferencias arancelarias andinas y erradicación de drogas por sus siglas ATPDEA; para esto se basó en la más notoria recolección informativa para poder concluir con el estudio; interpretándose que ambos acuerdos son importantes para realizar un comercio internacional.

Según Rendón (2015), hizo énfasis al tema de las preferencias arancelarias y su impacto que provocaron ya no estar dentro de este sistema para la economía ecuatoriana principalmente para las exportaciones, por lo que la remota decisión que tomó el gobierno nacional en ese entonces gobernada por el

Ec. Rafael Correa Delgado de salir de este acuerdo se dio por diferencias políticas u otras razones, que fue la causa de la ruptura de las relaciones diplomáticas entre los dos países que llevó al retiro de la ATPDEA de Ecuador, lo que resultó fallas dentro de las garantías de exportación de estos productos que contaban con las preferencias arancelaria, provocando graves consecuencias, como la quiebra de la empresa, el desempleo, el subempleo, la pobreza, el bajo nivel económico y la disminución de la competitividad en los mercados exteriores.

Para Vélez (2017) dentro de su estudio mencionó que Ecuador es un famoso país agroindustrial cuya historia ha sido beneficiada principalmente por la producción agrícola y la explotación de recursos primarios; al ser parte de un tratado en el marco de las relaciones, la política y el comercio entre países, el impacto que tendrá, la no continuación de estas preferencias arancelarias en la economía, le traerá consecuencias negativas a las exportaciones, y si los exportadores no pueden obtener aranceles preferenciales, se verá afectado negativamente; para ello los datos a utilizar serán obtenidos de agencias gubernamentales, como el Banco Central del Ecuador y el Ministerio de Comercio Exterior; ya que proporcionaran información macroeconómica acerca del país como del nivel de empleo generado a través de la productividad y la pérdida de competitividad de los principales sectores en el aporte fiscal, entre otros indicadores; por ende la estrategia que se debe desarrollar es fomentar la exportación de productos tradicionales porque en una economía dolarizada, es importante utilizar el sector externo como herramienta para promover el desarrollo del país.

En el transcurso de estos últimos años, ciertos productos que han perdido preferencias arancelarias bajo el sistema ATPDEA han sido obligados a ser incluidos dentro del sistema GSP - Sistema de Preferencias Generales; En noviembre se informó que el sector de las flores podría ingresar bajo aranceles diferenciados. Sin embargo, en comparación con otros países que tienen acuerdos comerciales y venden productos similares, existen otros productos que intentan obtener este beneficio para mejorar la competitividad. En la actualidad, hay más de 500 productos con prioridad GSP en los Estados Unidos, pero el problema con el plan es que se actualiza regularmente; en promedio crecen

alrededor del 11%; Estados Unidos al ser el principal socio comercial es remoto seguir consolidando acuerdos para así avanzar como país, por lo que para lograr viabilizar esta alianza aún quedan tareas por completar; la falta de un acuerdo comercial con los Estados Unidos reducirá la competitividad de los productos ecuatorianos, por lo que las expectativas del sector exportador son altas porque muchos productos como el brócoli y el atún enlatado no son beneficiarios de ningún plan en el país (Departamento Económico y de Comercio Exterior, 2020).

Según un estudio de Coda (2020) mencionó que Ecuador carece de un tratado lo que le resulta caro ya que ha perdido competitividad con Perú y Colombia, países vecinos que firmaron tratados de libre comercio (TLC) con Estados Unidos en los años 2009 y 2011, respectivamente; por otro lado, las exportaciones ecuatorianas disminuyeron en promedio casi el 3% anualmente, debiéndose a que Ecuador abandonó las transacciones del tratado de libre comercio con Estados Unidos en el año 2006; a su vez a mediados del año 2013 también decidió cancelar las preferencias arancelarias del ATPDEA porque no logró llegar a un acuerdo con los Estados Unidos para mantener la base de Manta, donde con la colaboración de soldados ecuatorianos y consultores norteamericanos luchaban en la lucha contra las drogas.

Pero Ecuador nuevamente acaba de firmar el acuerdo con Estados Unidos, esperando fomentar el comercio integral con el país; ya que durante la vigencia de ATPDEA, se exportaron casi 560 nuevos productos ecuatorianos a Estados Unidos, caso contrario, una vez finalizado este tratado apenas logró ingresar casi 60 nuevos productos, por lo cual la necesidad de querer reintegrarse de nuevo al acuerdo comercial también se refleja en el hecho de que en los últimos veinte años, el consumo de estos alimentos ecuatorianos por parte de los hogares estadounidenses apenas se ha replicado, mientras que la petición de alimentos del Perú se ha incrementado.

1.2 Bases Científicas y Teóricas de la Temática

En las siguientes secciones, se presenta en detalle las bases teóricas de esta hipótesis de investigación sobre las exportaciones de flores y atún frente a la eliminación de la ley preferencias arancelarias andinas y erradicación de las drogas ATPDEA.

1.2.1 Teorías sobre el Comercio Internacional

Se considera al comercio exterior como una serie de bienes o servicios que ingresan y egresan a través de las fronteras y, por lo tanto, está sujeto a las regulaciones o acuerdos de los países relevantes.

Esto significa que el desarrollo del comercio mundial brinda a los países miles de oportunidades para obtener bienes o servicios en lo que respecta principalmente a la autosuficiencia condicional, en lo cual básicamente se incluya la prohibición de cualquier tipo de importación, por lo tanto, la libertad del comercio internacional implica que estos productos pueden ser importados y fabricados en países / regiones donde se incurre en altos costos (Romero A. , 2015).

En el comercio internacional, estos principios básicos están fundamentalmente relacionados con la provisión de bienes satisfactorios al menor costo posible, porque sus principios básicos ayudan a coordinar los planes de política comercial.

Por lo cual, la exportación no es más que la comercialización de uno o varios productos comerciales, a su vez, estos productos generan una cierta rentabilidad, que permitirán incluirlos al mercado para una rápida interacción entre los diferentes componentes del canal de distribución hasta llegar a los consumidores o clientes finales.

De acuerdo con Aguirre y Piloza (2017), este marco ideológico, bajo la absoluta superioridad de Adam Smith, las exportaciones fueron interpretadas

como una estrategia efectiva para incrementar los dividendos de un país y el estatus económico de sus residentes, y estableció una de las definiciones iniciales de comercio internacional. Existen diferencias en calidad, cantidad, competitividad, etc.; por lo tanto, en términos de sus recursos naturales, la eficiencia del proceso productivo debe ser razonable.

De esta forma, en un país donde la economía es abierta, los bienes y servicios pueden intercambiarse con el exterior, la balanza comercial puede obtener beneficios comerciales y aumentar los ingresos, es decir, cuantas más oportunidades de ingresar al mercado internacional, más países pueden ganar ya que sus insumos tendrán un bajo costo, lo que fomenta el desarrollo tecnológico y conduce a mayores tasas de crecimiento.

De hecho, se deben seguir haciendo mayores esfuerzos para ayudar a lograr la máxima productividad mediante la producción de calidad para lograr enormes beneficios. A lo que Parnreiter (2016) mencionó que para que una empresa sea fructífera, es necesario determinar su nivel de ingresos óptimo para producir una excelente productividad.

Se mencionó el arduo cooperativismo de Adam Smith, enólogo y economista que trabajó sobre estos temas, mencionando que algunas personas infieren que los bienes se pueden vender libremente, lo que tiene un impacto en la división del trabajo, es decir, el cooperativismo mejorar la eficiencia.

Se cree que una organización bien estructurada tiene la gran ventaja de maximizar el capital, de esta manera, los recursos se pueden administrar de manera efectiva, mejorando así las habilidades del individuo en el desempeño de cada tarea.

Asimismo, David Ricardo se comprometió a que las estrategias económicas que los países deben implementar deben especializar sus recursos e industrias, y enfocarse en brindarles altas ganancias, reduciendo tiempos y reduciendo costos de commodities.

También muestra que, si las materias primas necesarias son demasiado caras de producir, es mejor comprarlas en otros países. El uso de esta eficiencia en el proceso de fabricación puede superar a otros países en el sector de producción.

Las teorías conocidas en el comercio internacional han sido explicadas previamente, por lo que otros temas importantes en el tema elegido deben ser mencionados en la investigación para que se pueda iniciar el estudio de la balanza comercial y sus componentes.

1.2.2 Acuerdos Comerciales a través de los Organismos Internacionales

1.2.2.1 El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio – GATT

Este acuerdo se firmó en una conferencia aduanera en Ginebra en el año de 1947 en representación a 23 naciones no comunistas; donde su principal objetivo del acuerdo fue el establecimiento de un foro, una especie de organización internacional dedicada a incrementar la comercialización multilateral y resolver problemas o controversias comerciales a nivel internacional. Este organismo entró en vigencia en 1948, donde alrededor de 96 países se unieron gradualmente al GATT.

Dentro de sus políticas comerciales el acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio estableció los principios que rigen dentro del comercio mundial. Los autores Padin y Santarcángelo (2019), mencionaron la discriminación, previsibilidad e igualdad de trato entre países, por tanto, se planteó la siguiente estrategia:

- Disminuir las restricciones comerciales nuevas y antiguas, así como la reducción de aranceles de importación que permita la eliminación de los acuerdos comerciales preferenciales entre los estados miembros.
- Emplear la ley a la no discriminación productiva entre los estados miembros.

- Ajustar mecanismos políticos donde los estados miembros acuerden tratar a todos los demás estados miembros de una manera justa e igualitaria.

Estos indicios han repercutido en el fortalecimiento y la expansión del sistema multilateral del comercio, que desde 1986 hasta 1994 su participación en la Ronda de Uruguay integró aproximadamente 125 naciones; a lo que este tratado produjo la reforma política más importante como fue la instauración del Organismo Mundial del Comercio, por sus siglas OMC.

1.2.2.2 La Organización Mundial del Comercio

Este organismo internacional es el encargado de fijar las leyes o reglamentos con respecto a la comercialización mundial; entró en vigencia en el año de 1993 una vez finalizada la Ronda de Uruguay, que en lo particular sustituye los acuerdos del GATT relacionados con los aranceles, comenzando a ejercer sus labores en 1995, con la participación de 76 naciones, aunque en la actualidad la conforman 150 naciones; desde 1996 Ecuador integra a este organismo (OMC, 2016).

Mientras tanto Cabeza, Chávez, Díaz, Falla y Landauro (2020), mencionaron que los objetivos de la OMC son:

- Lograr que la economía internacional circule lo más libremente posible, siempre que no haya efecto adverso y la decisión que se tome al mismo tiempo se base a las reglas transparentes y predecibles.
- Resolver las diferencias en relación a las relaciones comerciales ya que a menudo implican Intereses indistintos, mostrándose como una institución imparcial basada en la parte legal para tomar una resolución.
- Supervisar las prácticas comerciales globales y determinar las disputas comerciales entre los estados miembros, y de esta manera aumentan los flujos comerciales en el mundo.

1.2.2.3 El Tratado del Libre Comercio - TLC

Este es un tratado donde se integran dos o más naciones entre sí, basándose en la ejecución de leyes o normas para formular el acceso a intercambiar servicios, productos o generar inversiones de una manera libre con el objetivo de que en lo más posible se eliminen o se reduzcan las restricciones arancelarias y no arancelarias.

Ecuador y Estados Unidos mantienen una estrecha relación con este tratado, aunque para ambos países esto les representa grandes desafíos y a la vez oportunidades para que los ecuatorianos logren crecer dentro de una economía sostenida, permitiendo reducir el desempleo y mejorar la calidad de vida de las personas.

Por lo tanto, Estados Unidos sigue siendo el más importante socio comercial de Ecuador, debido a que aproximadamente el 50% de sus exportaciones se exportan a ese país; por lo que hay varias razones para firmar este acuerdo las cuales se describen las siguientes: expandir el mercado, crear oportunidades de trabajo, fomentar el desarrollo económico, excluir el pago arancelario de las importaciones de los insumos o cualquier medida que imposibilite el comercio mundial (Gazol, 2016).

El suspender y no renovar las transacciones comerciales de libre comercio con los Estados Unidos, hacen que Ecuador pierda competitividad frente a sus competidores pertenecientes a la misma región, sin embargo, al estar el país en el entorno de la dolarización le genera desventaja por el simple hecho de que no tiene el poder de la unidad monetaria.

1.2.3 Las Preferencias Comerciales

1.2.3.1 El Sistema Generalizado de Preferencias – SGP

Este es un sistema de preferencia comercial diseñada para promover el desarrollo y diversificar el comercio de más de 140 países de mayor grado o

menor grado, a su vez, este programa beneficia a más de cuatro mil cien productos a que puedan ingresar fácilmente al mercado estadounidense sin ningún pago tributario u otros impuestos tarifarios, entrando en vigencia en el año de 1976, y desde ese tiempo ha generado mayor accesibilidad a los países que la integran.

Ciertos productos sensibles no se pueden incluir dentro del programa, entre los cuales son los textiles y prendas de vestir; como los relojes, calzado, productos de cuero, guantes para el trabajo y ropa de cuero; que son considerados artículos sensibles.

Generalmente, este programa cuenta con la potestad de suspender a un determinado país / región que se encuentre dentro del mismo, por los siguientes motivos: por incumplimiento de reconocimiento a los derechos de los trabajadores o desprotección de los derechos intelectuales (Núñez, 2019).

En cuanto a los productos calificados por el SGP de países o regiones específicos, si cumplen las siguientes condiciones, podrán beneficiarse de la exención aduanera, las cuales son: los bienes deben importarse directamente hacia el mercado estadounidense desde el país destino sin que este se desvíe a otro lugar, así mismo la transformación de la mercancía tiene que ser substancialmente del país de origen, su costo en materia prima más su proceso de producción debe gravar lo mismo a un 35%.

1.2.3.2 La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de las Drogas – ATPDEA (antes ATPA)

Es un sistema preferencial de las importaciones que realiza Estados Unidos de forma unilateral a países miembros de este tratado como Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, ayuda a la fomentación de las exportaciones a través de la eliminación de los aranceles que perciben algunos productos que intentan penetrarse dentro del mercado internacional para poder comercializarlos, ciertamente esta alianza ha producido importantes plazas laborales para aquellos empresarios que se dedican a esta actividad exportadora.

En cambio Ruso y Villamar (2018) mencionaron que el objetivo principal de este programa radica en que su modificación se basó en la protección de las zonas aduaneras, ya que este es el sitio donde las mercancías salen o ingresan del país, incitando a luchar contraatacando el tráfico ilegal de drogas, y de esta manera se obtendría un arduo control por parte de las autoridades policiales.

Sin lugar a duda los grandes beneficios que obtienen los países que integran este sistema, es que aumentan su nivel económico; en gran medida permiten expandir su brecha comercial hacia nuevos nichos de mercado, lo cual para el país impulsa a generar más inversiones para lograr una estabilidad tanto social como económica, y a nivel laboral promueven a más fuentes de trabajo.

De acuerdo con Almeida, Palominio y Parrales (2018), es importante enfatizar que enfrentar a un mundo globalizado en el que se vive hoy en día, no es nada fácil, y más para el área comercial ya que si no se cuenta con el apoyo de tratados con el resto de países, el desarrollo económico del país se vería afectado, por eso su integración promueve ampliar hacia nuevas inversiones en los distintos mercados internacionales.

Cabe recalcar que con la renuncia de este sistema arancelario por parte de Ecuador un sin número de productos no petroleros tanto tradicionales como no tradicionales que constaron beneficiados sin el pago de algún tributo saldrían perjudicados ya que perderían todos estos beneficios tales como sectores de las flores, atunero, así como demás productos del agro.

1.2.4 El Acuerdo Comercial Bilateral entre Ecuador y Estados Unidos

La economía ecuatoriana transita por el camino del modernismo, dentro del cual se promovió a una sarta de reformas legales, estructurales y administrativas, con el único fin de ampliar la economía al mercado internacional para que de esta manera se pueda mejorar el dinamismo productivo empresarial y fortalecer las intervenciones del estado con el desarrollo económico para incentivar los sectores de la productividad denominados no tradicionales.

En este caso las acciones importantes que se alcanzaron para mantener una estabilización económica, fue una plena planificación que permita el acceso a nuevos mercados, mejorar los niveles de producción mediante la diversificación de los insumos así como de la implementación tecnológica dentro de los procesos productivos, un control en el sistema financiero, la reorganización del país y restaurar la capacidad financiera del individuo, todo esto ha llevado a que se reactive la tejido empresarial productivo.

Los acuerdos comerciales son herramientas internacionales que se han desarrollado como un medio para intercambiar bienes o servicios, que ayudan a los países a desarrollar mejor sus economías y tienden a establecer mejores relaciones con los socios comerciales. Como se ha visto, en Ecuador se han firmado algunos acuerdos con países de gran potencia comercial.

Los datos de comercio exterior del país entre 2010 y 2018 muestran que el principal socio comercial es Estados Unidos, y nuestros productos de exportación ingresaron al país con aranceles más bajos, mientras que el Sistema Preferencial General (SGT) sigue vigente y el trato preferencial no está vigente. El comercio responde al acuerdo en sí, pero es un mecanismo temporal para los derechos de acceso al comercio (BCE, 2019).

Estados Unidos al ser uno de los socios más prestigiados dentro del ámbito comercial a nivel internacional, su estrecha relación que mantiene con el país ecuatoriano no es una excepción, ya que la mayoría de sus exportaciones son destinadas a Norteamérica dos del Ecuador, se puede apreciar que para el año 2017 se exportó en valores FOB alrededor de 491 millones de dólares.

Sin embargo, la relación comercial entre los dos países se ha visto afectada por diversas situaciones que se suscitaron en su momento, la conversión de la moneda ecuatoriana por la americana que adoptó Ecuador dentro de su economía, a partir del año 2000; hasta el bloqueo desde el punto de vista socialista, lo que constituyó un obstáculo para la firma de acuerdos comerciales bilaterales; así como el gravamen de aranceles y recargos (Lucero, 2020).

Actualmente, la integración de un nuevo mandatario ha vuelto a despertar las expectativas de la gente sobre los posibles acuerdos entre países, que incentivarán y acelerarán las importaciones y exportaciones.

Para Verdugo y Andrade (2018) el país ecuatoriano tiene muchos productos diferentes con potencial de exportación hacia Estados Unidos; pero se pueden dividir en productos pertenecientes al agro, como verduras, frutas, hortalizas de forma natural o en tramos; así como productos marinos como mariscos, atún, también productos florales y algunos bienes manufacturados realizados de diferente materia prima.

1.2.5 Las Políticas Comerciales Ecuatorianas frente al Comercio Exterior

La política comercial es una herramienta de negociación mundial que promueve las actividades comerciales entre naciones. Paguay (2016) menciona que estas medidas permiten a las economías resguardar sus propias industrias al impedir la importación de insumos extranjeros, al mismo tiempo que aumenta la demanda de productos nacionales.

Estas políticas permiten el uso de medidas arancelarias, cotizaciones de importaciones y estímulo a las exportaciones para regular y conservar las alianzas económicas con otras partes del mundo; estas políticas permiten que las economías protejan sus industrias nacionales, restringiendo a las importaciones de insumos extranjeros.

En tanto que para Mackay, Poveda y Suratý (2018), la Comisión de Comercio Exterior es el organismo encargado de manifestar y supervisar las políticas comerciales, y junto con la Ley de Organización de la Producción, el Comercio y las Inversiones han formulado diversas políticas comerciales para la correcta gestión del comercio a nivel internacional, sus áreas de competencia son las siguientes:

- Medidas Arancelarias
- Transacciones Internacionales

- Estrategias para el desarrollo de sistemas especiales
- Mecanismos para hacer frente al comercio indebido
- Precisar la política
- Aprobación del régimen en la promoción de las exportaciones.

Las herramientas para intervenir en las políticas comerciales se determinan en función de su posible impacto en el ámbito comercial, incidiendo directamente en la cantidad o precio de los productos.

A este conjunto de herramientas se les denomina barreras arancelarias y barreras no arancelarias, las cuales tienen los mismos objetivos de manera particular, la protección de los productores de países desfavorecidos frente a los países beneficiados adoptan incentivos para hacer frente a las tendencias de liberalización o competencia ilegal existente, por ende su principal objetivo es reducir el número de importaciones o intentar aumentar los impuestos los más altos posibles ya que para algunos países subdesarrollados es indispensable dentro de su presupuesto.

1.2.6 El Sector de Exportaciones Ecuatorianas

El sector exportador a lo largo de la historia ha jugado un papel clave en la creación de plazas de empleo, principalmente en el sector rural del país, contribuyendo así al crecimiento general de la economía nacional, sin embargo, al momento de contar con la dolarización, éste fue completamente dependiente con respecto a las divisas que generaban las exportaciones.

El país concentra su comercio en base a productos primarios ya que genera un aporte económico para el PIB.

Para Romero (2017) en la actualidad, el país sigue en constante frecuencia sobre reincorporarse a los tratados preferenciales arancelarios con las principales economías a nivel mundial, una de esas es la Unión Europea, aunque resulte muy beneficio para el país, en lo particular Ecuador genera alianzas mucho más después que nuestros competidores como Perú y Colombia lo efectúan.

Por lo tanto, en los últimos años, las ventas en las diferentes industrias como camaroneras, bananeras y floricultores han disminuido, y esta situación ha ido cambiando debido a los acuerdos comerciales que realizan con otros países.

Por lo que Andrade, Puglia y Vanegas (2017), dedujeron que para volver a convertirse en el líder de las exportaciones como lo fue en la década de 1990, todavía queda un largo camino por recorrer, ya que un nivel bajo en innovación dentro de los procesos, los impuestos a la importación que conducen a un aumento de los precios de las materias primas y el aumento de los costos laborales han provocado que las exportaciones del país se estanquen.

Los ecuatorianos debemos estar conscientes de las medidas económicas que se tomarán en el futuro cercano, porque de estas medidas dependerá en gran medida el camino de la economía ecuatoriana.

Paulatinamente las cifras que publica este organismo son a nivel microeconómico y macroeconómico para ejecutar los respectivos análisis. Según el Banco Central del Ecuador (2020) de acuerdo a su información en cuanto a los datos se observó que dentro del primer semestre del año 2020, el total de la balanza comercial registró un valor positivo de \$ 1.277 millones de dólares, que fue \$ 1.161 millones más que el saldo del mismo período 2019; cerrando con un beneficio que fue de \$ 115 millones, lo que significa un índice del 1.9 %.

Mientras que las exportaciones no petroleras totalizaron \$ 4.545 millones de dólares, un incremento del 12%; en comparación con el tiempo de enero-junio del año 2019 que fue de \$ 4.045 millones, estos productos no tradicionales alcanzaron \$ 2.694 millones, incrementando el 4%, es decir, \$ 112 millones de dólares; de los \$ 2.582 millones de dólares en ese mismo lapso de tiempo.

La importancia de fomentar estas exportaciones se tornó necesario por el debido desempeño económico a nivel nacional. Si realmente se requiere trabajar fuerte para generar empleos y desarrollar grandes industrias, una de las maneras más formidables que debemos hacer es explayar el mercado interno, es decir, más mercados a nivel mundial.

El débil desarrollo del comercio exterior; se debió a una combinación de parámetros.

Según Yi y Koopman (2015) en el libro titulado Informes acerca del Comercio Mundial, diluye que las economías más desarrolladas tienen un bajo nivel de demanda de importaciones, mientras que para los países en vías de desarrollo sus importaciones son mayores, por otro lado, estas exportaciones incrementaron sutilmente en casi un cuatro por ciento de sus economías en desarrollo y casi un dos por ciento en las economías más avanzadas.

Este contexto provocado por la exportación e importación, es ventajoso en algunos aspectos, ha incrementado la productividad nacional, se pueden obtener bienes y/o servicios de alta calidad a valores mínimos.

1.2.7 El Sector Atunero Ecuatoriano

Esta industria del atún actualmente se encuentra dentro de los principales cuatro rubros de suministro que se puede exportar registrados dentro de la balanza comercial y figura como el segundo insumo más competitivo, convirtiéndolo en el mejor prometededor del mundo.

Según Zambrano y Zambrano (2020) gracias a la innovación continua, se ha mejorado el proceso de producción industrial del atún, logrando que la mayoría de las exportaciones cuenten con un alto nivel de calidad y con valor agregado. Es decir, ya no solo se enviará el producto de forma congelada como siempre se lo hacía, sino que han adoptado el proceso final del empaquetado para el consumo en el extranjero, en especial generar una mayor presentación para el consumidor final.

En el transcurso de estos últimos años, la industria del atún se ha posicionado con mayor frecuencia dentro del mercado internacional convirtiéndose en uno de los proveedores más importantes de este sector, generalmente se debe a la garantía que se le brinda al producto en el momento de agilizar sus procesos de producción, ya que al conservar una tecnología de

alta calidad el producto se vuelve más competitivo frente a los potenciales del mercado europeo y americano (Ministerio de Comercio Exterior, 2017).

La actividad principal que genera la pesca industrial del país; es la producción de atún, que en lo particular ha desarrollado un gran proceso dentro de sus tres etapas en lo que es la pesca, elaboración y distribución, logrando cumplir las reglamentaciones para poder alcanzar grandes estándares de calidad tanto en seguridad como en lo sanitario, que a medida se encuentran bajo la normativa de las siguientes instituciones : a nivel nacional , INP, MAG (anteriormente MAGAP), e INEN; a nivel internacional FAO, CIAT, ISO, OMS, OMC, DOLPHIN SAFE, FDA, entre otras; y con respecto al entorno laboral está la OIT.

Se puede deducir que, a través de la pesca y el procesamiento del atún, este sector aproximadamente puede generar en promedio veinticuatro mil plazas de trabajo de forma directa, a lo cual también alcanza a producir un total de ciento veinte mil empleos indirectos en todo el proceso de la cadena productiva.

Tanto así que, dentro de estas fábricas, el cincuenta y tres por ciento de la mano de obra empleada es ocupada mayormente por el género femenino, lo cual se ha convertido en una de las generadoras de fuentes de ingresos tanto para el patrimonio familiar como para la economía ecuatoriana, representando desde el 2010 al 2016 un 65% en ingresos de divisas para el sector pesquero.

Un componente que ha influido dentro de la relación entre los países andinos y Estados Unidos es sin duda la ley de preferencias arancelarias andinas (ATPA) de los Estados Unidos, la cual fue reemplazada y ampliada por la ley de promoción de preferencias arancelarias andinas y eliminación de drogas (ATPDEA), en el año 2002.

Las exportaciones de los países vecinos suramericanos hacia los Estados Unidos conciernen principalmente insumos primarios y manufacturados basados dentro de los recursos naturales. Estas industrias compensan la pérdida que generan las importaciones de manufacturas de tecnología baja y alta, como,

accesorios, maquinaria eléctrica, equipo electrónico y partes para los vehículos (Cobos, 2019).

A nivel internacional el comercio por medio de las exportaciones e importaciones influye en la cantidad adecuada de productos, así como también en el dinamismo económico de los vecinos países pertenecientes al mismo territorio regional, en lo que respecta al empleo y al nivel de los precios.

Para García (2018) el comercio está controlado por leyes y reglamentos, especialmente regidas por las firmas de acuerdos comerciales, que formulan salvaguardias, cuotas y aranceles para países extranjeros. La abolición de estas regulaciones finales significaría una tendencia a establecer dentro del sistema llamado libre comercio.

El comercio, comprendido dentro del sentido amplio, metafísico y general, es indudablemente positivo, porque permite intercambiar bienes y servicios entre naciones, por lo que ambas partes pueden aprovechar sus ventajas comparativas, por un lado; mientras que, por el otro lado, necesitan obtener bienes o servicios para producir y de esta manera poder enriquecerse.

Sin embargo, la ventaja o desventaja sobre los grupos más vulnerables, así como el nivel de desnutrición son mucho más complicados que esto: por lo que dependerá del grado de desigualdad externa e interna, la capacidad de los grupos más vulnerables para beneficiarse de la naturaleza de las transacciones entre los países que permita lo anterior, así como: la calidad de las medidas de control que lo regulan, y otros factores.

Según Omarza (2016) el salario mínimo dentro del sector atunero es superior al salario básico uniforme mensual de \$ 512 dólares lo que, sumado a los beneficios de la ley, lo ubica entre los más altos de América Latina. Como parte de la política laboral, se ha tomado acciones directas para contrarrestar el trabajo infantil en el sector pesquero.

En el año 2016 se realizaron cuatrocientas ochenta y una actividades de seguimiento, beneficiando a más de quince mil personas a través de seminarios y visitas a viviendas e instituciones.

También se ha realizado diversas acciones con el soporte del gobierno nacional para desempeñar y hacer cumplir las normativas sostenibles a nivel nacional e internacional para producir y exportar conservas de atún y lomo, garantizando así la inocuidad y la lucha contra la pesca en Ecuador. En la actualidad, hay 114 barcos en la flota de campo atunero, lo que puede asegurar el 60% del suministro de materias primas que requiere la industria nacional.

1.2.8 El Sector Floricultor Ecuatoriano

A lo largo de los años, el sector floricultor de Ecuador se ha convertido en uno de los principales sectores no petroleros que más ganancias genera en Ecuador; después del atún, banano y camarón, las flores es el cuarto producto de exportación más grande del país.

Por consiguiente, Sozoranga y Vélez (2016) mencionaron que este sector de las flores locales son consideradas únicas ya que son una de las mejores a nivel internacional, destacándolas por las siguientes características: tienen tallos largos y gruesos, botones grandes y una variedad de colores que las han hecho atractivas al mercado global; también tienen una larga vida útil después del corte.

Esta actividad económica se inició en las décadas de 1980 y 1990, cuando se iniciaron las exportaciones. En la actualidad, existen un gran número de más de 150 empresas en esta industria, especialmente en las provincias de Cotopaxi y Pichincha.

Por lo que Lovato, Mite y Yagual (2017) indicaron que al principio fue difícil, es decir, casi imposible mantener las plantaciones y encontrar un mercado rentable para obtener suficientes insumos para la producción, el proceso de venta enfrenta grandes dificultades. No fue hasta mediados de la década de 1990 que las empresas demostraron su potencial que el interés de las personas por la

floristería comenzó a crecer y también se desarrolló la infraestructura y la logística necesaria.

Según los datos del país, fue la producción de claveles y crisantemos, y luego la producción de rosas, la que se convirtió en la principal flor de exportación del país y la convirtió en uno de los principales países productores y exportadores del mundo, seguido de Holanda y Colombia.

El mercado de las flores ha traído resultados tan positivos a Ecuador. Según las cifras de la Federación de Exportadores del Ecuador (Fedexpor) en base con el Banco Central del Ecuador detallan el desarrollo de la industria en 2018 con respecto a 2017. La industria también produjo mucho trabajo en el país (Peláez, 2019).

El sector floricultor en el Ecuador ha permitido que muchos hogares progresen porque tienen una fuente de trabajo diario y pueden satisfacer las necesidades de todos los miembros de la familia.

También genera ingresos de divisas a través de las exportaciones, beneficiando al país, lo que es más importante, tiene las mejores flores del mundo y satisface las necesidades de los consumidores a nivel mundial, asegurando que cada flor les traiga felicidad y amor.

Tal y como lo explicaron Izquierdo, Mosquera, Robles y Rosales (2018), que el acuerdo con el Plan Nacional Buen Vivir 2017 - 2021, en el objetivo diez, se establece como meta promover la competitividad y las condiciones de productividad del sistema; siendo una condición necesaria para realizar la conversión e integración de la matriz de producción, estructura más justa para crear y distribuir riqueza, por lo que es importante saber si los productos de Ecuador son competitivos dentro del mercado mundial, para así promover la inversión y diversificación de sus exportaciones.

La emergencia sanitaria provocada por la presencia de Covid-19 en el país y en todo el mundo ha provocado un descenso en el número de flores exportadas

a Europa y Estados Unidos, hecho que ha provocado que el sector florícola estimase una pérdida del sesenta por ciento de su producción, por las restricciones al tránsito aéreo y terrestre.

1.2.9 La Producción Ecuatoriana

Desde sus inicios, Ecuador ha venido produciendo en base a sus principales recursos: café, atún, banano, camarones, flores, cacao y otros recursos básicos obtenidos directamente de entorno natural, su comercialización no implica mayor valor agregado ni tampoco transformación.

Desde la década de 1970, el boom del petróleo cambió el sistema matricial de la productividad, que fue desde la industria agrícola hasta la producción industrial, pero basada en los recursos naturales.

Para Brand (2019) el dinamismo agrícola de Ecuador promovió la generación de capital y posibilitaron la movilización de la industria; sin embargo, la estructura agrícola del Ecuador aún no ha alcanzado un nivel que le permita desarrollar un sistema agroindustrial que genere sinergia comercial y financiera.

En cuanto Tapia y Viteri (2018), mencionaron que el desarrollo económico se ve afectado por la producción agrícola desarrollada a nivel nacional, a través de la oferta productiva agrícola y las exportaciones, por lo que las políticas del sector industrial han tenido un impacto negativo en el sector agrícola y han afectado en gran medida los recursos movilizados por estos sectores.

La inversión en agricultura significa no solo la asignación de capital, sino también la realización de acciones sostenibles, que son gestionadas por instituciones que promueven el desarrollo de recursos humanos, la investigación y la innovación en el sector.

Se señala claramente que el atún es uno de los productos que más se ha beneficiado después de firmar con ATPDEA porque goza de estas preferencias arancelarias. En el caso del sector atunero en conserva, según ATPDEA, el

impuesto para este producto es del 7,6%, pero al no contar con este tratado se pagará el 125% de atún en conserva, mientras que el atún en lata estará sujeto al 35% del tributo.

La industria ha logrado un progreso considerable bajo la promoción de ATPDEA, estos sectores floricultores ecuatorianos han invertido mucho en tecnología de alta calidad, apto para su utilización tanto en finca, logrando una excelente productividad ya que así se esperará la integración a nuevos mercados internacionales, generando grandes oportunidades de exportaciones abiertas y como todo tipo de flores tropicales dirigirlas a varios destinos.

1.3 Fundamentación Legal

Con la finalidad de profundizar en la base jurídica de la tesis, se realizará una observación de los organismos legislativos para entender los lineamientos implantados en torno al contenido de la investigación.

Constitución de la República del Ecuador

Acorde con el objetivo número 2 del artículo 284 correspondiente a la Constitución de la República del Ecuador para el año 2008, y en el capítulo 4 de la primera sección, propone:

Fomentar la industria ecuatoriana es el compromiso del país de incrementar la competitividad y productividad en otros mercados mediante la creación de valor agregado, por lo que es necesario brindar conocimiento científico y tecnológico para desarrollar actividades productivas generadoras de ingresos (Asamblea Contituyente, 2008).

En relación con los objetivos anteriores, el país ecuatoriano busca asegurar la estabilidad territorial, proteger la productividad y aumentar las oportunidades de empleo.

Por otro lado, en la séptima sección, que pertenece a los objetivos 2 y 3 del artículo 304, el estado nacional confirma:

Estandarizar, promover e implementar los procedimientos correspondientes para promover la integración estratégica del país en la economía internacional. A su vez, busca mejorar el sistema productivo en términos de desarrollo de productos nacionales (Asamblea Constituyente, 2008).

En relación con estos objetivos de política comercial, el gobierno ecuatoriano busca desarrollar y fortalecer las industrias nacionales con el fin de ampliar su apertura al mercado mundial.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI

De acuerdo con la ley del Fomento y la Promoción de las Exportaciones de este reglamento, considera necesario adoptar un mecanismo general de promoción que impulsen a las exportaciones a favor de su desarrollo productivo, por lo que en su artículo 93, en el inciso a) detalla lo siguiente:

Acceso a los programas de preferencias arancelarias, u otro tipo de ventajas derivadas de acuerdos comerciales de mutuo beneficio para los países signatarios, sean estos, regionales, bilaterales o multilaterales, para los productos o servicios que cumplan con los requisitos de origen aplicables, o que gocen de dichos beneficios (Asamblea Nacional, 2018, pág. 35).

Por tanto, es necesario mejorar el desarrollo de las actividades exportadoras, pues de esta manera es posible obtener las divisas o ingresos necesarios para invertir en la economía ecuatoriana.

La Comisión de Comercio Exterior (COMEX) es un organismo que aprueba la política comercial y la política pública nacional, es una institución universitaria de carácter interpúblico y se encarga de regular todos los asuntos y procesos relacionados con esta materia.

La Orden Ejecutiva No. 25 reorganizó la Comisión de Comercio Exterior (COMEX) y definió como miembros a los titulares o representantes de las siguientes entidades:

- Comercio exterior, Pesca, Ministerio de Producción e Inversiones de quien lo conduce;
- El Ministerio de la Agricultura, Acuicultura, Pesca y Ganadería;
- El Ministerio Economía y Finanzas;
- La Secretaría Nacional de Desarrollo y Planificación

Además, las siguientes entidades pasarán a formar parte de COMEX, con voz, pero sin derecho a voto:

- El Ministerio de Coordinación de Competitividad, Empleo y Producción;
- El Ministerio de Coordinación de Política Económica;
- El Servicio Nacional Aduanero del Ecuador y;
- Demás establecimientos que estipule el primer mandatario a través del Orden Ejecutivo (COMEX, 2020).

CAPÍTULO 2

ASPECTOS METODOLÓGICOS

2.1 Métodos

La metodología de la investigación, es el modo para llevar a cabo los trabajos o gestiones, y es la manera de establecer y dirigir el estudio. Para Hernández, Indacochea, Moreno, Placencia, Quimis y Ramos (2018), predominaron que la delimitación en estos tipos de áreas puede consolidar los procedimientos a efectuar para luego establecerlos dentro del estudio. Estos métodos se tornan necesarios, porque permiten al lector explorar los diversos elementos que generarán una contribución significativa a la interpretación del problema a resolver.

El método científico es uno de los elementos más destacados dentro de estos tipos de estudios investigativos, el simple hecho de emplearlos es una forma de generar conocimientos neutrales a base de información.

Para García, Manterola, Otzen y Rodríguez (2017) , este método fue una forma para lograr llegar a una investigación moderada que se crea de manera planificada y sistematizada, constando de una serie de pasos o etapas para generar previos conocimientos.

Por ello, el objetivo de estos estudios de carácter investigativo es que puedan ampliar y desarrollar un marco de conocimiento científico necesario para afinar el léxico.

Asimismo, otras opiniones de diversos autores científicos aseguraron que el método científico es útil para encontrar soluciones a un problema. Según los conocimientos de Rodríguez y Pérez (2017) argumentaron que estos métodos de investigación son herramientas que permiten a las personas estudiar, aclarar y clasificar la parte real de los segmentos definidos como problema.

Su utilidad es que tienden a convertir un argumento en un problema de indagación y de esta forma lograr una comprensión.

Sin embargo, dentro de esta definición, los métodos de investigación ayudan a determinar el orden en que se continuarán la realización del trabajo científico.

Por tanto, considerando la temática de la propuesta “Análisis de las exportaciones de atún y flores frente a la eliminación de la Ley Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de las Drogas ATPDEA “, los métodos, analíticos, cuantitativos y deductivos se definen como los métodos más apropiados para fines de la investigación.

Método Analítico

Este prototipo de estudio se fundamenta con el uso de métodos de inspección o inferencia. Su aplicación se realizó a través de instrumentos estadísticos y se utiliza junto con métodos científicos, logrando de esta forma estudiar las propiedades de los objetos de la investigación (Arboleda, 2018).

Los instrumentos estadísticos se utilizan para examinar e indagar circunstancias o anomalías, este método es usado en la investigación de la literatura para poder recolectar información de los medios de búsqueda para su respectivo análisis, por ende, se utilizará la estadística descriptiva y la aplicación de la econometría.

Método Cuantitativo

La implementación de este método estadístico permitirá describir y analizar los respectivos resultados, así como también se pueden hacer predicciones. Maldonado (2018) estableció que este método describe la medición cuantitativa de los fenómenos, por lo que las variables utilizadas deben ser de carácter numérico para que los resultados puedan ser procesados y expresados matemáticamente.

Este método utiliza variables para estudiar fenómenos y expresar conclusiones matemáticamente, es decir, cuando la pregunta proporciona datos, se pueden utilizar modelos matemáticos.

Método Deductivo

La parte primordial de este método es que está basado en una especie de razonamiento lógico para las variables.

Este método para González y Vivas (2017), resultó de la extracción de conclusiones de manera general, para luego inferirla de forma específica, brindando resultados favorables para la ocurrencia de eventos acontecidos, y proceder de la misma manera que el trabajo a realizar.

Este tipo de investigación se basó en el análisis de principios, leyes o teorías de hechos o eventos, produciendo resultados específicos, y que algunos de los mismos permitan verificar la hipótesis que necesita ser resuelta en el estudio (afirmativa o negativa).

2.1.1 Modalidad y Tipo de Investigación

La investigación se derivó no experimental, pues lo que hace este tipo de diseño es asociar variables seleccionadas cuando se quiere analizar hechos o eventos, sin la debida manipulación de las mismas, conservando naturalmente su estado, ya que su tipo de estudio se basa en la recopilación de datos históricos proporcionados por fuentes secundarias.

El diseño no experimental es parte de la investigación científica, y se puede utilizar para el estudio de las variables.

Para Castro, Guevara y Verdesoto (2020), este método significó observar el evento en el entorno mostrado y luego poder analizarlo, lo que indudablemente hará que el analista no pueda controlar las variables independientes. Por el cual, este trabajo utilizará datos de fuentes secundarias.

Correlacional

Este tipo de investigación de correlación tiene como principal objetivo evaluar o detallar el grado de una posible proporción entre dos o más variables a plantear. Para Arias, Cáceres y Covino (2020) este tipo de análisis de correlación pudo ser confirmado como el comportamiento entre un factor y otro, pero no puede explicar su origen. Tanto es así que este tipo de análisis se debe a que la hipótesis que se está probando apoya esta asociación.

Particularmente esta modalidad se compone de 2 tipos de variables: variable dependiente y variable independiente, según lo manifestado por Rodríguez y González (2017) que, al utilizar estos métodos relacionados en el trabajo de investigación, se puede distinguir que tanto medible podría resultar la una con la otra.

La cual se determinó las respectivas variables: como variable independiente es la eliminación de la ley preferencias arancelarias andinas y erradicación de las drogas ATPDEA, mientras que para la dependiente es el nivel de exportaciones ecuatorianas del sector atunero y florícola hacia el mercado estadounidense.

Descriptiva

Este tipo de investigación tiene como objetivo describir un evento, situación, realidad o hecho de indagación.

Por tanto, Hernández y López (2016), dedujeron que fue necesario utilizar estas herramientas estadísticas para calcular parámetros y poder realizar el correspondiente proceso de análisis de datos para determinar las características establecidas del fenómeno o tema de investigación.

Básicamente, esto implica no solo procesar y acumular datos, sino que los investigadores también deben analizar y participar en el proceso investigativo.

2.2 Variables

2.2.1 Variable Independiente

En el presente análisis se tomó como variable independiente a la eliminación de la ley preferencias arancelarias andinas y erradicación de las drogas ATPDEA.

2.2.2 Variable Dependiente

Se tomó como variable dependiente al nivel de exportaciones ecuatorianas del sector atunero y florícola hacia el mercado estadounidense.

2.2.3 Operacionalización de las variables

En este estudio se utilizó como variable independiente la eliminación de la ley preferencias arancelarias andinas y erradicación de las drogas ATPDEA., mientras que en la variable dependiente se utilizó herramientas de medición al vincular revistas científicas, artículos o recursos oficiales para apoyar el trabajo; tal como se observa en Anexo N° 1.

2.3 Técnica de recolección de datos

En esta investigación se utilizaron herramientas útiles para desarrollar los temas a discutir, es decir, se realizó una búsqueda compleja de la información requerida, y luego se extrajeron documentos teóricos de las páginas web, artículos o revistas oficiales relevantes a los temas sugeridos, y documentación con fines estadísticos para poder analizar modelos econométricos.

2.4 Estadística Descriptiva e Inferencial

La técnica descriptiva formó parte de la información estadística que consistió en recolectar, organizar, demostrar, analizar y explicar dentro del conjunto de datos de una o más variables por parte del interés del investigador.

Orús (2014) mencionó que esta técnica se utilizó para compilar, organizar, mostrar, analizar e interpretar datos y describirlos de forma informativa ya que se obtiene de forma rápida y fácil las características básicas de dichos datos.

A través del uso de varios gráficos, tablas o numérico se pudo describir o interpretar los resultados que se muestra para sacar las respectivas conclusiones del estudio.

Mientras que la técnica de carácter inferencial formó parte de la información estadística encargada de la toma de decisiones acerca de una variable que sea de interés escogida dentro de la población estudiada, aquí una muestra aleatoria se escoge.

Gutiérrez y Vladimirovna (2016) mencionaron que esta técnica permite sacar conclusiones de la población a partir de su muestra, es decir, utiliza métodos para buscar información necesaria que pueda determinar sus características investigativas basada en datos de muestra tomado de ella.

Lo que se trató de explicar son sus conclusiones que se registraron en el modelo econométrico, en el que se verificará la significancia de las respectivas variables que son las exportaciones ecuatorianas del sector atunero y florícola frente a la eliminación de la ley preferencias arancelarias andinas y erradicación de las drogas ATPDEA.

2.4.1 Prueba T para el análisis de medias

La prueba T - Student se diseñó originalmente para verificar la diferencia entre dos posibles muestras independientes y una muestra pequeña y que su varianza tenga homogeneidad y su distribución sea normal.

Por lo general, para poder comparar dos parámetros dentro de esta prueba se parte del supuesto de hipótesis, una vez alcanzados estas medias, se procedió a calcular la probabilidad y se observó sí que la diferencia es debida al error muestral o aleatorio a raíz del contraste de hipótesis nula.

Si se determina una probabilidad menor que el valor absoluto, entonces se asume que la probabilidad de la diferencia es aleatoria, por ende, es básicamente baja como para lograr rechazar la hipótesis original o nula y tratar a la hipótesis alternativa como verdadera.

Para comparar dos medias en la aplicación de estas pruebas estadísticas se emplean muestras relacionadas o dependientes y muestras independientes o diferentes. A lo que se estableció el estadístico adecuado dentro de la investigación.

2.4.2 Prueba t para dos muestras relacionadas

En estos casos, no se definen variables de grupo, pero la variable de resultado que se evaluará será la diferencia entre cada par de dos resultados, asumiendo que la hipótesis nula es que el promedio de estas diferencias es igual a cero.

Por tanto, en este tipo de análisis, el interés no se centra en las diferencias entre individuos, sino en las diferencias que pueden existir entre las observaciones de una misma persona en dos momentos distintos o individuos relacionados.

Para aplicarlo, Molina, Ochoa y Ortega (2020), debieron asegurarse de que la variable objetivo sea continua y cuantitativa, que se haya obtenido una muestra de pares de datos al azar de la población y que las diferencias entre los pares estén distribuidas normalmente; en lo lógico, en este estudio preguntar si las varianzas son iguales no tiene sentido por el simple hecho de que involucra la misma información en dos grupos.

Los resultados incluyen estadística descriptiva de las variables a medir, correlaciones entre variables, estadística descriptiva de diferencias por pares, pruebas t e intervalos de confianza al 95%.

2.4.3 Coeficiente de Correlación de Pearson

Es el más apropiado para emplear dentro de este modelo, porque permite explicar el nivel de ajuste, es decir, que tan significativas varían los parámetros de estudio.

Para Arenas, Chacón, Espinoza, Hernández, Peñalosa, Rodríguez y Tolosa (2018) el coeficiente de correlación de Pearson se utilizó como indicador para medir el grado de correlación entre dos variables, siempre y cuando sean cuantitativas y continuas.

Por lo tanto, este coeficiente genera intervalos de valores que se expresa de la siguiente manera:

$$r = \frac{\Sigma(x_i - \bar{x})(y_i - \bar{y})}{\sqrt{\Sigma(x_i - \bar{x})^2 \Sigma(y_i - \bar{y})^2}}$$

Donde:

Cuando $r = 1$: es porque existe una perfecta correlación positiva.

Cuando $0 < r < 1$: es porque existe una correlación positiva.

Cuando $r = 0$: es porque no existe una relación.

Cuando $-1 < r < 0$: es porque existe una correlación negativa.

2.4.4 Supuestos de la Prueba T para muestras relacionadas

Dentro de este contraste el parámetro dependiente de la ecuación debe tener una distribución normal, para lo cual se realizó una prueba de normalidad para verificarlo.

Además, las observaciones sobre diferentes temas son independientes entre sí. Es razonable suponer que el proceso de recolección de datos es aleatorio sin la necesidad de reemplazo.

El parámetro dependiente no debe contener valores atípicos. Particularmente estos son valores raros y están lejos de la mayoría de los datos y si no se manejan adecuadamente, pueden distorsionar los resultados y llevar a conclusiones erróneas.

2.5 Cronograma de Actividades

Para la ejecución del pertinente trabajo investigativo, se hizo uso de un cronograma de actividades, donde se estableció el tiempo que se tomó para la culminación de la tesis a presentar; véase en Anexo N° 2.

RESULTADOS

Estudiar la Evolución de las Exportaciones del Atún y Flores del Ecuador.

Ecuador a lo largo del tiempo se ha consolidado como uno de los países que más exporta a nivel mundial, por el simple hecho de que es un país privilegiado debido a su localidad geográfica, generando incomparables ventajas dentro del mismo, ya que posee una diversidad en la producción de recursos naturales sumamente abundante, de hecho, el clima es otro factor que ayuda mucho para los tiempos de producción.

Actualmente, el país produce y exporta una gama de productos no petroleros tanto tradicionales como no tradicionales; generando múltiples aportaciones para el PIB Total de la economía; en el caso de las flores y el atún, estos productos han mantenido una gran acogida dentro del mercado internacional, en los últimos años.

El Sector Floricultor

Dentro de los productos no tradicionales, las flores vienen a ser el cuarto producto más importante en el Ecuador, después del camarón, banano, y el petróleo, más aún, que en el transcurso de estos últimos años, este sector ha generado gran cantidad de divisas para el crecimiento de la economía nacional, sin embargo, al tener preferencias arancelarias para ATPDEA, permite generar el libre comercio con los demás países que se encuentran dentro del tratado, con el fin de no pagar el respectivo arancel.

Las principales flores exportadas desde el país son las rosas, crisantemos, claveles y gypsophilias. Dentro del mercado internacional, la flor de mayor aceptación es sin lugar a duda la rosa, ya que es una de las más apetecidas, y a su vez es considerada la de mejor calidad del mundo, por su aroma y belleza. Al ser un tipo de flor que puede incrementar el rendimiento se puede obtener un

millón de botones de una hectárea de tierra dentro de un año, en la cual de ese millón tan solo el 80% se exporta. Para ejecutar una exportación, se aplica las respectivas partidas arancelarias, como se visualiza en la Tabla 1.

Tabla 1.

Partidas Arancelarias para las Exportaciones de Flores.

Partida	Descripción
06.03	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.
0603.10.10	Claveles
0603.10.20	Cristantemos
0603.10.40	Rosas
0603.10.50	Gypsophila (Gypsophiliapaniculata L) (Lluvia, ilusión)
0603.10.90	Los Demás
0603.90.00	Los Demás

Fuente: Banco Central del Ecuador Elaborado por: La Autora, 2021

Exportaciones del Sector Floricultor en el Ecuador

A nivel nacional, se siembran alrededor de trescientas flores diversas y cuatrocientas rosas, por ende, este sector produce cerca de cien mil toneladas entre las cuales la mayoría están destinadas a la exportación a más de cien países.

Según las cifras registradas del Banco Central del Ecuador, el total de las exportaciones dentro del sector de las flores en los últimos diez años han mantenido un constante crecimiento a excepción de tres periodos que ocasionó un decrecimiento del sector; dentro de la cual se exportó 7'986.769 miles de dólares, en valor FOB con un crecimiento del 43%, y su volumen en toneladas fue de 1'464.594 que representó el 46,2%; como se aprecia en la Tabla 2.

Tabla 2.*Exportaciones de Flores Ecuatorianas.*

Año	Valor FOB (Miles de USD)	Toneladas	% Variación FOB	% Variación Toneladas
2008	565.662	107.034		
2009	527.109	100.741	-6,8%	-5,9%
2010	607.765	105.733	15,3%	5,0%
2011	679.906	117.059	11,9%	10,7%
2012	713.502	126.334	4,9%	7,9%
2013	808.135	156.523	13,3%	23,9%
2014	798.437	141.190	-1,2%	-9,8%
2015	819.939	145.824	2,7%	3,3%
2016	802.461	143.187	-2,1%	-1,8%
2017	820.480	159.008	2,2%	11,0%
2018	843.372	161.961	2,8%	1,9%

Fuente: Banco Central del Ecuador Elaborado por: La Autora, 2021

Este sector para el año 2009, presentó una reducción con respecto a la demanda, ocasionando pérdidas en las exportaciones de las flores de 38.552 miles de dólares, con una disminución FOB del 6,8% y un volumen en toneladas del 5,9%; este escenario se produjo debido a la crisis económica que se dio a nivel mundial en el año 2008, y sus efectos recayeron un año después, afectando principalmente al mayor socio importador de flores como lo es Estados Unidos; luego de este suceso, el sector comenzó a recuperarse generando índices de crecimientos tanto en ventas como en el nivel de comercialización hasta el año 2013.

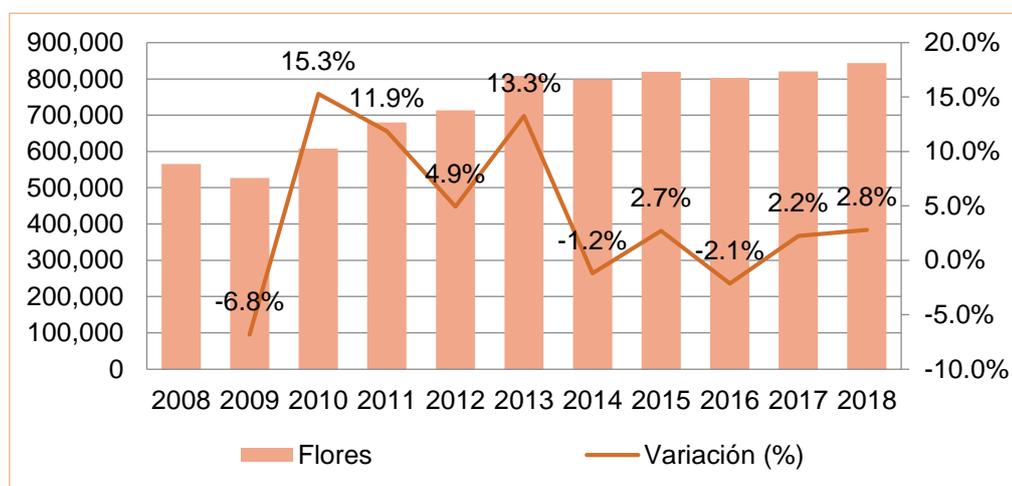
En el periodo del 2014, este sector no presentó resultados alentadores, más bien, sufrió una disminución de sus exportaciones del 1,2% en valores FOB, es decir, sus ventas hacia el exterior bajaron en 9.697 miles de dólares, con respecto al año anterior; a su vez el nivel de volumen en toneladas fue negativo en 9,8%; la causa que originó que dentro de este año esta industria se viera afectada se dio por diferentes situaciones económicas que pusieron en riesgo al país, el cual generó una baja competitividad del producto frente al resto del

mercado, así mismo, el desplome que sufrió el mercado ruso, otro de los socios mayoritarios en la compra de flores y otro factor que surgió fue la apreciación del dólar frente al resto de monedas. Sin embargo, para el siguiente año 2015 se pudo observar una leve recuperación en sus ventas a nivel internacional.

En cambio, para el año 2016 las exportaciones ecuatorianas sumaron 802.461 miles de dólares, y se pudo apreciar que se exportó menos que el año anterior que fue de 819.939 miles de USD, manteniendo un decrecimiento en sus ventas anuales del 2,1%; así mismo, las toneladas métricas cayeron en 1,8%, es decir, pasó de 145 miles de toneladas para el año 2015 a 143.186 miles de toneladas. Y en lo que respecta a los dos siguientes periodos 2017 y 2018, este sector ha ido en constante crecimiento; tal cual como se muestra en la Figura 1 y Figura 2.

Figura 1.

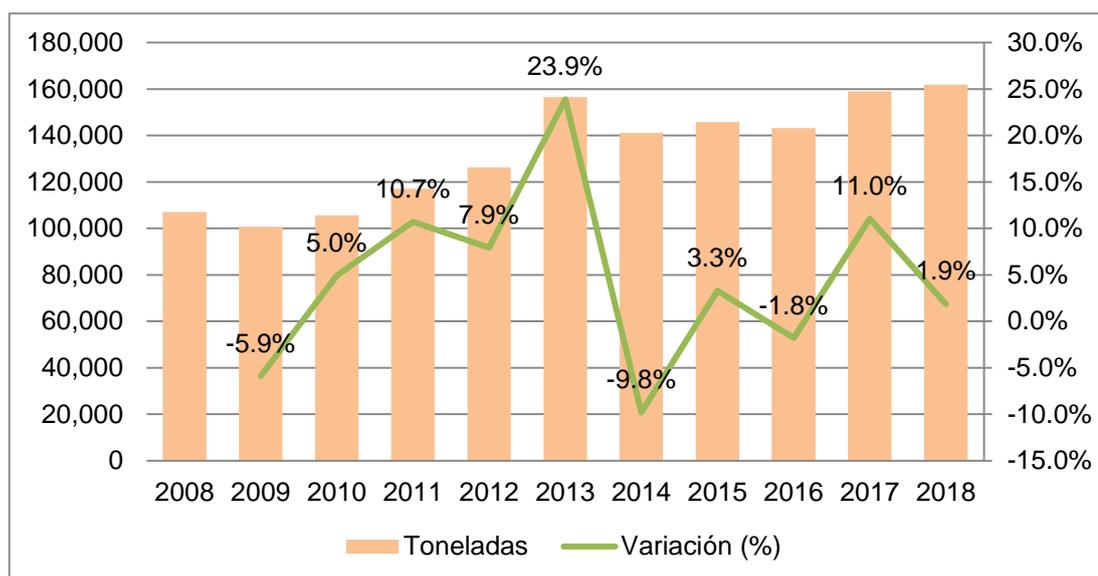
Evolución de las Exportaciones del Sector Florícola en Millones USD.



Fuente: Banco Central del Ecuador Elaborado por: La Autora, 2021

Figura 2.

Evolución de las Exportaciones de Flores en Miles de Toneladas.



Fuente: Banco Central del Ecuador Elaborado por: La Autora, 2021

El Sector Atunero

Dentro de los productos tradicionales, la actividad principal que realiza la industria pesquera es el atún; por ende, el país se ha posicionado como el segundo productor más grande a nivel internacional; sin lugar a duda este sector económico en los últimos años ha generado importantes ingresos para la economía ecuatoriana, especialmente ha contribuido en la balanza comercial no petrolera y a su vez en el PIB. Así mismo, al tener preferencias arancelarias para ATPDEA, permite el libre comercio con el resto de países que se encuentran dentro del tratado, el cual el arancel a pagar es cero.

Las especies que más se capturan para exportar y la cual generan mayores volúmenes en ventas, son las siguientes: atún barrilete, patudo y aleta amarilla. Para ejecutar una exportación, se aplica las respectivas partidas arancelarias; véase en la Tabla 3.

Tabla 3.

Partidas Arancelarias para las Exportaciones de Atún.

Partida	Descripción
16.04	Preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevas de pescado.
1604.14	Atunes, listados y bonitos (Sarda spp.):
1604.14.10	Atunes: Atunes de aleta amarilla (rabiles) (Thunnus albacares): Patudos o atunes ojo grande (Thunnus obesus) Listados y bonitos

Fuente: Banco Central del Ecuador Elaborado por: La Autora, 2021

Exportaciones del Sector Atunero en el Ecuador

En el país la industria pesquera de atún se ha consolidado en uno de los sectores más importantes de la región, ya sea, por la generación mayores ingresos; sin embargo, se puede destacar que anualmente el país produce más de quinientas mil toneladas de este producto, donde el ochenta por ciento son exportables hacia el mercado internacional y el restante le corresponde al consumo del mercado nacional.

Con respecto a los datos publicados por el Banco Central del Ecuador, se puede apreciar que, en el transcurso de los últimos diez años, este sector se ha mantenido positivamente activo, destacándose, al ser uno de los productos principales no petroleros que se exporta, a excepción, de cuatro periodos que no fueron del agrado para la economía ecuatoriana, ya que se contrarrestó una baja en las exportaciones, como se visualiza en la Tabla 4.

Tabla 4.*Exportaciones de Atún Ecuatoriano.*

Año	Valor FOB (Miles de USD)	Toneladas	% Variación FOB	% Variación Toneladas
2008	75.938	21.863		
2009	104.914	42.466	38,2%	94,2%
2010	107.652	50.712	2,6%	19,4%
2011	78.042	14.080	-27,5%	-72,2%
2012	107.418	16.268	37,6%	15,5%
2013	108.611	19.655	1,1%	20,8%
2014	99.399	30.262	-8,5%	54,0%
2015	87.843	21.247	-11,6%	-29,8%
2016	88.781	35.765	1,1%	68,3%
2017	85.981	24.643	-3,2%	-31,1%
2018	106.610	65.543	24,0%	166,0%

Fuente: Banco Central del Ecuador Elaborado por: La Autora, 2021

En el periodo del 2011, las exportaciones que generó esta industria tuvieron una tendencia bajista del 27,5%; es decir, disminuyó en \$ 29.610 miles de dólares en valor FOB, así mismo, su volumen en toneladas de atún descendió en un 72,2% ya que solo exportó 14.080 miles de toneladas; el hecho por el que se produjo esta situación fue a causa de la sobreexplotación pesquera, en la cual se optó en implementar medidas de protección para este sector y a su vez se restringió las capturas de atún en exceso.

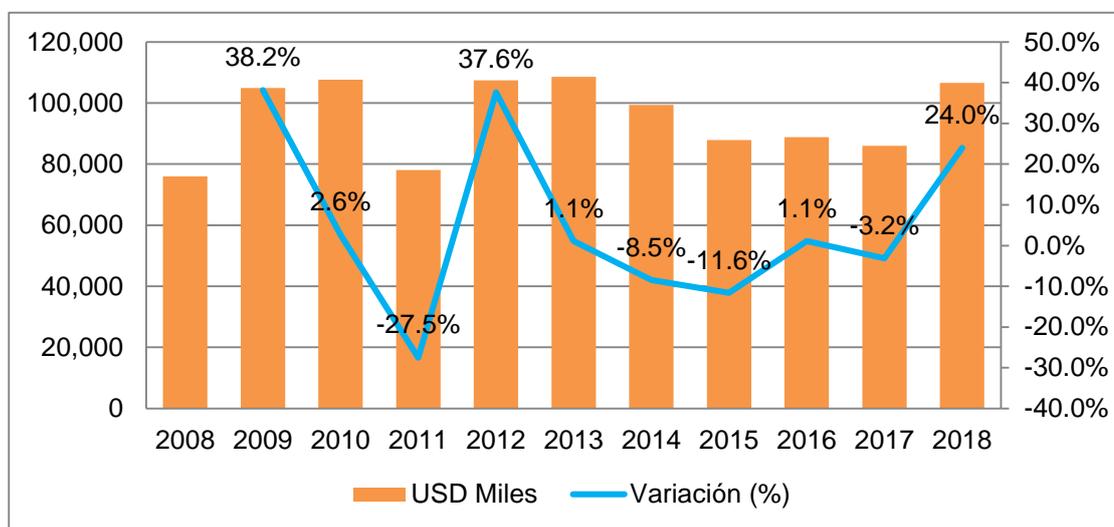
El escenario que presentó el país, no fue alentador, para los años 2014 y 2015; más bien las exportaciones de atunes se vieron afectadas; por lo que registraron en promedio un decrecimiento del 14% en valor FOB, mientras que, de acuerdo al volumen de toneladas que el país exporta para el año 2014 sus resultados fueron favorables con un 54%, pero muy distinto fue para el siguiente año que disminuyó el índice de toneladas en 29,8%; gran parte se debió a causa del fenómeno climático "El Niño", donde el gremio de pescadores optó por reducir las capturas y de esta manera evitar sufrir pérdidas; a su vez se sumaron otros inconvenientes como la apreciación del dólar frente a otras monedas que generó que el país perdiera competitividad y más que todo el poco interés que le brindan a

los acuerdos comerciales ; sin lugar a duda la intervención del gobierno para fortalecer y proteger este sector es irrevocable, por lo que dentro de la industria pesquera tan solo el ochenta por ciento pertenece a la pesca atunera.

Las exportaciones de atún para el año 2017, tuvieron un decrecimiento del 3,2% en valor FOB; es decir, dejaron de exportar \$ 2.800 en miles de dólares y 11.122 en miles de toneladas, que representó el 31,1%; normalmente estos inconvenientes se dieron por cuestión de la temperatura climática que se da por distintas temporadas que impide la captura de las especies; así como también la pesca ilegal por parte de bandidos y al que se encuentran a diario en peligro los pescadores; porque son víctimas de robo, por tal motivo un buen plan que aplique medidas de seguridad hacia este sector por parte de los funcionarios encargados seria de ayuda para lograr incrementar las exportaciones en los siguientes años; véase en la Figura 3 y Figura 4.

Figura 3.

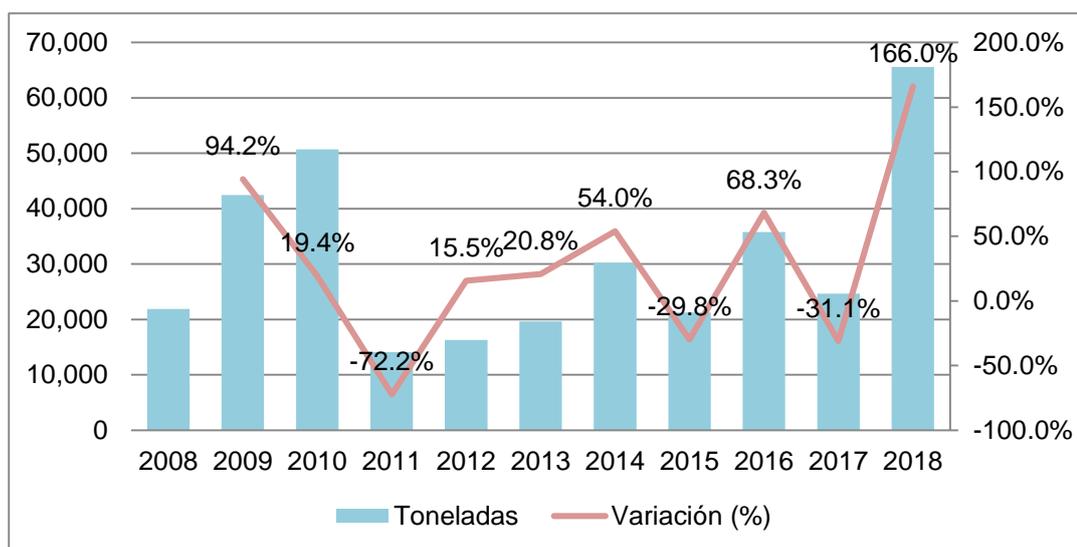
Evolución de las Exportaciones del Sector Atunero en Millones USD.



Fuente: Banco Central del Ecuador Elaborado por: La Autora, 2021

Figura 4.

Evolución de las Exportaciones del Sector del Atún en Miles de Toneladas.



Fuente: Banco Central del Ecuador Elaborado por: La Autora, 2021

Describir el Comportamiento de la Producción de Atún y Flores del Ecuador.

Producción de Flores Ecuatorianas

Este sector ha generado mucho potencial dentro de la economía ecuatoriana, donde dichas actividades que realizan para generar el comercio la integran los que producen el producto y los que lo adquieren ya sea al mercado mayorista y a su vez al minorista. Considerablemente estos productores lo que desean realizar es disminuir el precio de las flores, con el fin de que el producto no se obstruya a través de un intermediario ya que esto puede originar inconvenientes y más costos, sino que pase directamente de vendedor (dueño de la producción) a comprador (mercado minorista).

Considerando a las rosas como el producto que más es demandado dentro del mercado internacional y nacional, ya que presenta un aspecto único debido a su calidad absoluta entre las otras variedades de flores, sin lugar a duda el mercado es muy competitivo, pero mayormente el mercado estadounidense es el que adquiere más del setenta por ciento del volumen de este producto; se inclinan

en pagar más por una mercancía que les genere calidad, seguido de Europa que adquiere menos que el primer socio comercial.

Alrededor del país aproximadamente existen por lo menos 4.000 hectáreas de zonas de cultivo de flores, repartidas entre cuatrocientas empresas florícolas destacándose las principales provincias y ciudades que más producen en la región Costa: Quevedo, Santo Domingo, Naranjal, Milagro, entre otras; así como en la región Sierra: Chimborazo, Pichincha, Azuay, Cotopaxi, Cañar, entre otros y en algunas partes de la Amazonía.

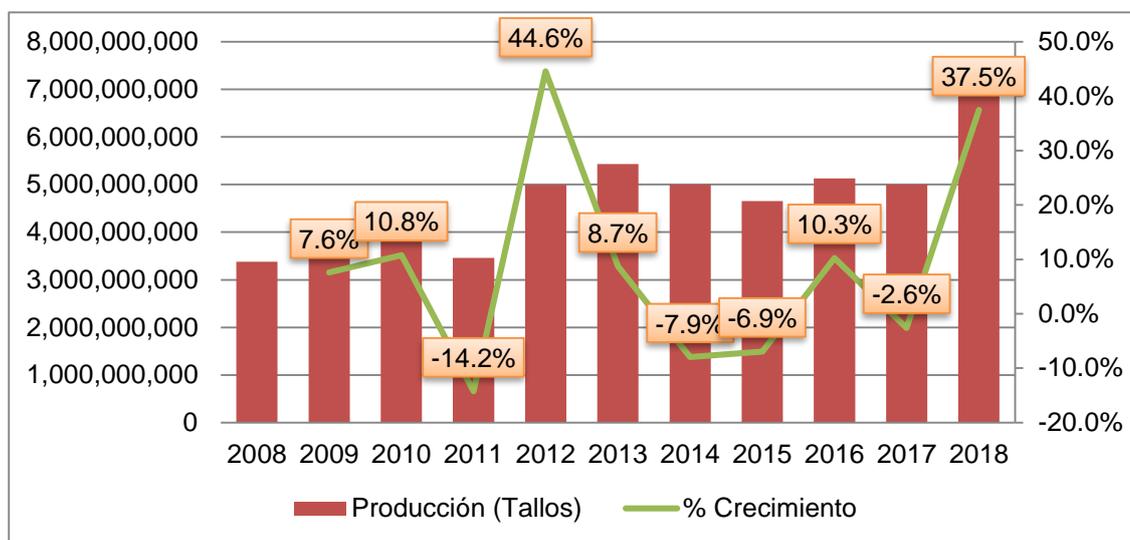
Además, son generadores de un sin número de empleos tanto formal e informal, ayudando a mejorar la calidad de vida de muchos hogares carentes de recursos debido a que habitan en zonas rurales, generalmente este sector brinda más de 70.000 puestos de trabajos, principalmente un setenta por ciento de la población contratada son mujeres.

Al observar las estadísticas agropecuarias presentadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; se apreció que en la última década la producción de flores dentro del territorio nacional ha generado variaciones en algunos años pero se ha mantenido dentro de un record positivo; distintos factores surgieron para que se diera este imprevisto, uno de los tantos fue a raíz de la suspensión de la ATPDEA, lo que significó que el gobierno implementara una nueva tarifa arancelaria para este sector ocasionando pérdida de la competitividad dentro del mercado ecuatoriano; tanto así que en los años 2011, 2014, 2015 y 2017 la producción de flores bajó.

Desde el año 2013 la situación del sector florícola no se vio muy alentadora, ya que para el siguiente año la producción de flores generó riesgos debido a que se redujo hectáreas de producción y a su vez el empleo, afectando de esta manera a las exportaciones, ya que se perdió competitividad, el mercado ruso cayó y la apreciación del dólar también afectó, y mediante el nefasto plan económico que implementó el gobierno éste no dio los respectivos resultados que se esperaba; tal como se observa en la Figura 5.

Figura 5.

Producción de Flores Ecuatorianas, 2008 - 2018.



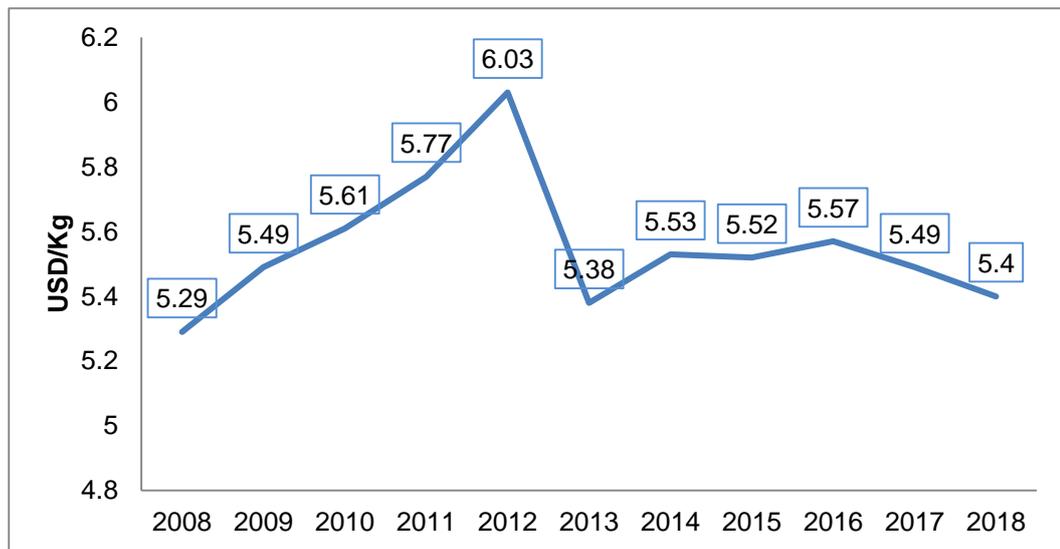
Fuente: INEC-Estadísticas Agropecuarias Elaborado por: La Autora, 2021

Precio de las Flores Exportadas por Kilogramo

En el transcurso de diez años, el precio de las flores exportadas a nivel mundial ha fluctuado, en la cual se puede observar dentro del gráfico que para el año 2013, el precio de este sector generó una drástica tendencia bajista, pasando de \$ 6,03 a \$ 5,38 dólares por kilogramo; lo que no permitió que estos precios se recuperaran; mientras tanto para el año 2015 los costos y los gastos de producción se excedieron y no permitieron obtener las respectivas ganancias, dentro del siguiente año se vio una esperanza de luz al recuperarse este sector pero luego para los siguientes años el precio disminuyó, por lo que la asociación de productores de flores pide el apoyo por parte del gobierno para seguir incentivando esta industria y que no salga más afectada ya que de esto depende el sustento de muchos hogares, véase en la Figura 6.

Figura 6.

Precio de las Flores Exportadas por Kilogramo, 2008 – 2018.



Fuente: Banco Central del Ecuador y Expoflores Elaborado por: La Autora, 2021

Principales Mercados de Exportaciones de Flores Ecuatorianas

Según los datos reflejados por el Banco Central del Ecuador, se apreció que en el año 2018, el volumen de exportaciones que realizó Ecuador permitió generar grandes oportunidades dentro de la economía ecuatoriana; por el simple hecho de ser el tercer país a nivel mundial que más exporta flores, siendo el principal socio comercial Estados Unidos de América que representa el 50%, seguido de la Unión Europea representando un 27% de sus exportaciones y por último Rusia que tiene un 23%; como se observa en la Figura 7.

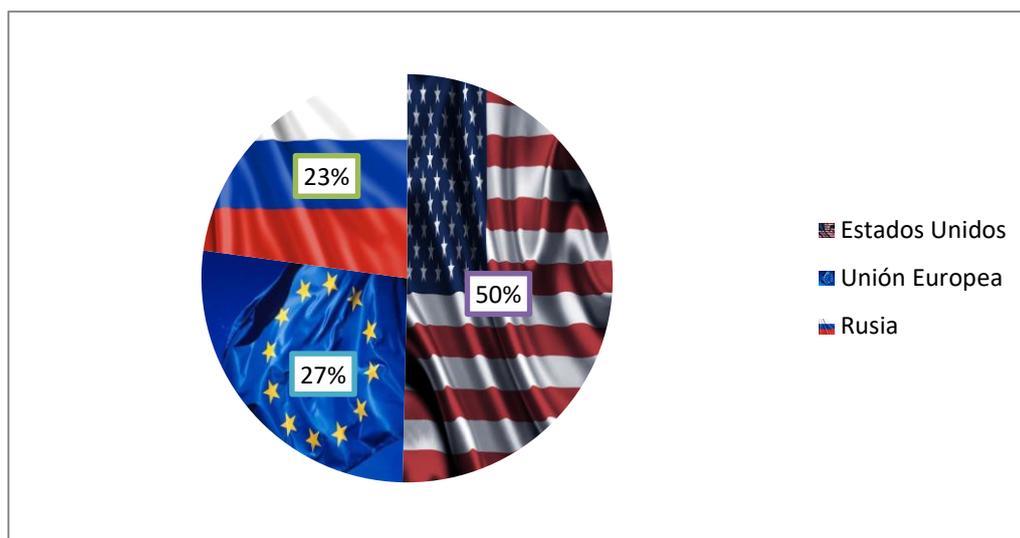
En Estados Unidos, los supermercados y las tiendas son los principales canales de distribución, en la que los consumidores pueden adquirir el producto, el incremento de ventas surge en temporadas importantes como: el Día de la madre, San Valentín, Navidad, etc.; las flores que más demanda son rosas, crisantemos, claveles, pompones, y otras especies de flores más.

En la Unión Europea, más bien Holanda es el segundo país principal que comercia el mercado de flores ecuatorianas, ya que la mayoría de sus ventas hacia otros países lo realizan de productos subastados e importados, abasteciendo a toda Europa.

Por último, Rusia es otro particular destino donde se exporta las flores ecuatorianas, sin lugar a duda este mercado es el más exigente en cuanto a calidad, color y tamaño ya que es uno de los mejores que pagan por el precio de las flores.

Figura 7.

Principales Mercados de Exportaciones de Flores Ecuatorianas.



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2021 Elaborado por: La Autora, 2021

Producción del Atún Ecuatoriano

El comercio del atún ha contribuido a la generación de ingresos dentro de la economía local del país, a pesar de la mayoría de inconvenientes que atravesó como todo sector, éste ha tenido temporadas de recesión o auge que afectó en gran parte los intereses de la nación; cabe recalcar que el amplio espacio donde opera la industria pesquera es favorable ya que se encuentran dentro de un

territorio accesible lleno de abundantes especies marinas, en el mayor de los casos estos pescadores capturan más el camarón y el atún para el respectivo comercio dentro del mercado nacional e internacional.

La actividad pesquera, específicamente hablando del atún se la desarrolla mayormente dentro de las provincias de Manabí y Guayas, esto se da debido a que existe más actividad tanto económica como comercial y en torno a esto la pesca fresca gira alrededor del mismo, cada una tiene cierta participación comercial la primera tiene un quince por ciento mientras que la otra es del ochenta y cinco por ciento, logrando un excelente desarrollo dentro de este sector; la mejor forma en la que se comercializa sus productos se dan en pouch (se refiere en bolsa), congelado y lata.

La industria del atún, aproximadamente genera más de veinticuatro mil fuentes de empleos directos y alrededor de ciento veinte mil empleos indirectos, entre todo el proceso que se necesita para finalizar el producto, donde un cincuenta y tres por ciento de la mano de obra empleada corresponde al grupo de mujeres; se centra únicamente en la captura y procesamiento de estas especies como atún ojo grande, aleta amarilla y bonito, ubicándose como el segundo país que exporta casi el noventa por ciento del producto a nivel internacional y tan solo el diez por ciento lo comercializa a nivel local.

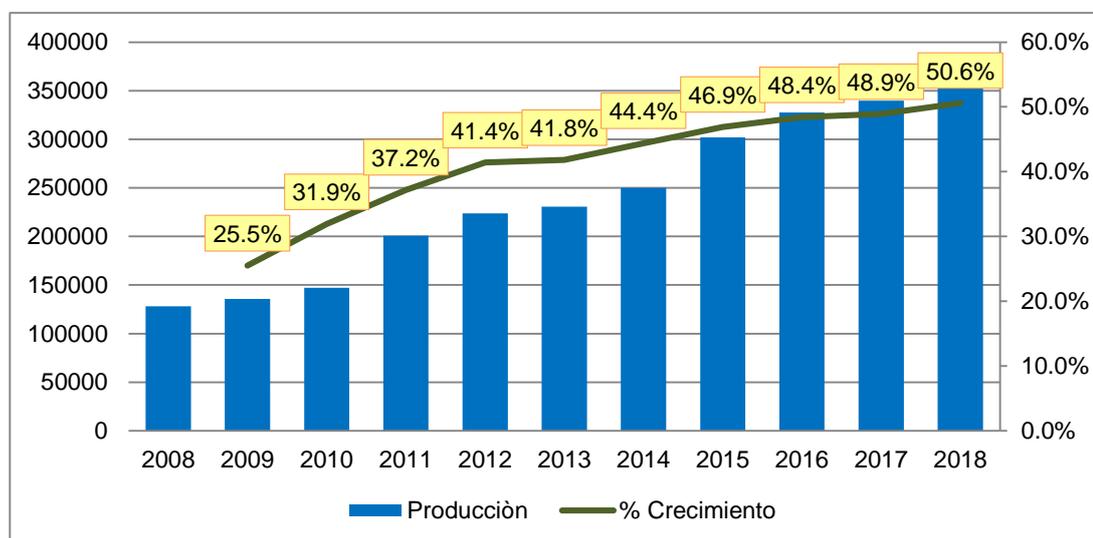
La producción de atún ecuatoriano ha mantenido una tendencia creciente en el transcurso de los últimos diez años, en constancia, este resultado ha encaminado al fortalecimiento y desarrollo del sector, indiscutiblemente se ha capturado aproximadamente 2.639.998 especies de atún, sin embargo, con la salida de la ATPDEA ocurrida en el año 2013, tanto el gobierno nacional y los organismos que regulan este sector, han priorizado por buscar estrategias que no afecten el rendimiento del mismo; en vista de no perder presencia y competitividad dentro del mercado, y a su vez permita comercializar un producto sostenible con valor agregado; tal como se observa en la Figura 8.

La captura de atún dentro del territorio nacional, es estrictamente regulada por los ministerios encargados, en vista a salvaguardar la sobreexplotación de la

especie acuática, mediante restricciones sanitarias y medioambientales, de esta manera se procede a conservar el recurso de forma responsable.

Figura 8.

Producción de Atún Ecuatoriano, 2008 - 2018.



Fuente: Banco Central del Ecuador Elaborado por: La Autora, 2021

Precio del Atún Ecuatoriano

En el periodo 2008 al 2018, la variación de precios por tonelada promedió un 2,8%, generando un impacto en las exportaciones, se puede observar en el gráfico que los mayores repuntes en el nivel de precios se dieron en el año 2012 y 2018; debido a que el escenario lució favorable para la producción de atún ya que hubo un incremento; en relación a los siguientes años. Mientras que para el resto de años su precio varió dependiendo las diferentes situaciones que se suscitaron dentro del mercado como la salida del ATPDEA; así como la caída del precio petrolero, sobrevaloración de la moneda, pérdidas de mercados internacionales, etc.; se puede apreciar en la Figura 9.

Figura 9.

Precio del Atún Ecuatoriano en Toneladas.



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: La Autora, 2021

Principales Mercados de Exportaciones de Atún Ecuatoriano

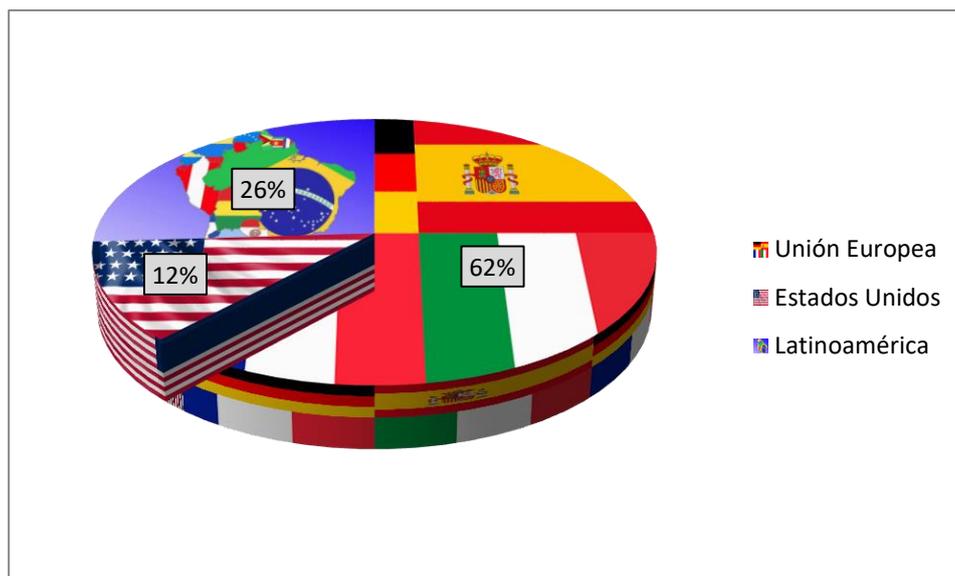
El sector atunero ecuatoriano se ha posicionado excelentemente dentro del mercado internacional, aún más por el grandioso apoyo por parte del gobierno nacional que desde el principio, ha incentivado y mejorado las condiciones de este sector; aunque en la actualidad estas condiciones dependen de algunos factores externos como lo son las temporadas climáticas, los acuerdos comerciales entre países, la competitividad, expansión buscando nuevos nichos de mercado y de esta manera mejorar la actividad productiva, también depende el juego de los precios internacionalmente.

Por lo que este producto nacional ha sido considerado como una de las mayores potencias competitivas a nivel mundial, con referente a la gran calidad que aporta y al procesamiento confiable que se le brinda al momento de su ejecución. Los principales destinos donde se exportó el atún para el año 2018, fueron hacia la Unión Europea como principal socio comercial con una participación del 62%; sobre todo España, Italia, Alemania y Reino Unido son los países que consumen más, este producto; seguido del país de Estados Unidos

que tiene una participación del 12%; así como de países latinoamericanos que fue de 25%, que corresponde a Colombia, Uruguay, Venezuela, entre otros; véase en la Figura 10.

Figura 10.

Principales Mercados de Exportaciones de Atún Ecuatoriano.



Fuente: Banco Central del Ecuador Elaborado por: La Autora, 2021

Determinar las Variaciones de las Exportaciones a los Estados Unidos en Atún y Flores en los Periodos de Eliminación de los Beneficios del ATPDEA.

A lo largo del tiempo, el país se ha consolidado como uno de los más importantes exportadores de productos petroleros como no petroleros; de hecho, un 40% de la totalidad de las exportaciones, estuvo regida bajo el acuerdo de la ATPDEA; en la cual, se puede mencionar los productos más destacados que fueron: el atún, flores, piña, brócoli, mango, entre otros; a raíz de este tratado el mercado ecuatoriano tenía el libre acceso de ingresar sus productos al mercado estadounidense sin el pago de un arancel, beneficiando de una u otra manera a las empresas dedicadas a la exportación, ya que incrementaron tanto el desarrollo

social y productivo de distintos sectores económicos y mejoraron la calidad de empleo a ciento de trabajadores.

Sin embargo, una vez finalizado el plazo del convenio entre Ecuador y Estados Unidos acontecido en el año 2013, y más la remota decisión por parte del gobierno nacional de no renovar dicho contrato, la situación se vio afectada en aproximadamente \$23 millones de dólares perjudicando a muchos sectores de la economía y en especial a las empresas exportadoras, en la cual, como incentivo a todo este acontecimiento se designó una ley de compensación para sobrellevar al sector empresarial.

Con la salida del ATPDEA de Ecuador hacia los Estados Unidos, dos sectores muy importantes fueron afectados de manera directa, tanto el florícola como el atunero, ya que, al no constar estos productos en otros acuerdos, el mercado ecuatoriano perdería competitividad frente a otros mercados, pero sin lugar a duda, las flores al ser un producto que más se demanda a nivel internacional, por ser tradicional y único, la convierte en una grandiosa oportunidad para exportar.

Impacto del Acuerdo de la APTDEA en las Exportaciones de Flores y Atún hacia los Estados Unidos.

El país al estar asociado a través de un convenio bilateral comercial con Estados Unidos siendo éste su socio principal, le permite el libre acceso para comercializar sus productos bajo ATPDEA, que en otros términos significa que está exento al pago de aranceles, pero si es, por lo contrario, es decir, el no seguir ajustándose bajo este convenio lo que implica es que el mercado exportador ecuatoriano pierda competitividad, perjudicando en su mayoría a los sectores tradicionales.

En el caso de las flores, la no renovación del acuerdo para este sector trajo inconvenientes para la economía ecuatoriana después del año 2013, y para que pueda ingresar el producto al mercado estadounidense su tarifa arancelaria correspondió al 13, 2% de todas las especies florícolas; generando un costo de

más de \$ 14 millones de dólares por año; así mismo hubo pérdidas en el empleo de casi \$ 6 millones de dólares anualmente, debido a la reducción de más de 400 áreas de producción, ya que sus exportaciones también disminuyeron en casi \$ 28 millones de dólares, lo que afectó a que el PIB cayera en un 13%; tal cual como se visualiza en la Tabla 5.

Tabla 5.

Exportaciones de Flores Ecuatorianas hacia Estados Unidos.

Año	Total	Con ATPDEA	Sin ATPDEA	% Part. Con ATPDEA	% Part. Sin ATPDEA
2008	189.564	130.910	58.654	69%	31%
2009	194.834	124.199	70.635	64%	36%
2010	168.539	108.166	60.373	64%	36%
2011	186.473	112.376	74.097	60%	40%
2012	185.278	147.901	37.377	80%	20%
2013	214.956	123.305	91.651	57%	43%
2014	222.463	150.446	72.017	68%	32%
2015	236.448	149.683	86.765	63%	37%
2016	251.312	186.325	64.987	74%	26%
2017	224.643	150.767	73.876	67%	33%
2018	214.809	159.933	54.876	74%	26%

Fuente: Banco Central del Ecuador Elaborado por: La Autora, 2021

En tanto, el sector del atún, también fue el perjudicado con toda esta situación ya que estaba dentro del acuerdo bilateral comercial, entre los países antes mencionados, así como otros productos más, pero da el caso que solo se analizaron dos sectores porque está dentro del estudio de investigación; en la que para poder ingresar este producto al mercado estadounidense se debe pagar un arancel del 35%, generando un gran impacto dentro del sector pesquero, ya que se reduciría el empleo y estos actos ocasionaría consecuencias para la cadena productiva y las empacadoras; véase en la Tabla 6.

Tabla 6.*Exportaciones de Atún Ecuatoriano hacia Estados Unidos.*

Año	Total	Con ATPDEA	Sin ATPDEA	% Part. Con ATPDEA	% Part. Sin ATPDEA
2008	31.849	26.543	5.306	83%	17%
2009	28.234	19.654	8.580	70%	30%
2010	33.147	24.876	8.271	75%	25%
2011	78.390	60.764	17.626	78%	22%
2012	91.414	75.764	15.650	83%	17%
2013	106.489	94.932	11.557	89%	11%
2014	102.963	85.981	16.982	84%	16%
2015	100.927	73.786	27.141	73%	27%
2016	95.166	66.781	28.385	70%	30%
2017	103.001	77.286	25.715	75%	25%
2018	108.123	88.130	19.993	82%	18%

Fuente: Banco Central del Ecuador Elaborado por: La Autora, 2021

Métodos Estadísticos para el Sector Floricultor y Atunero

A través de la aplicación de estos métodos estadísticos se corroboraron los resultados que fueron analizados, con el fin de demostrar a cabalidad si la hipótesis establecida dentro del estudio es verdadera o falsa, a continuación, se plantea dicha metodología:

Partiendo de la suposición de la hipótesis de que si la eliminación de Preferencias Arancelarias ATPDEA incide positivamente en las exportaciones del sector atunero y floricultor, se procedió a realizar una Prueba T para dos muestras relacionadas ya que su tipo de estudio es de carácter longitudinal, por el simple hecho de que estas medidas se realizan en dos distintos momentos o tiempos temporales (antes y después); con el objetivo de poder comparar dos medias homogéneas dentro de un mismo grupo o conjunto.

Antes de calcular el valor de la prueba t student, se torna necesario comprobar si la variable a comparar (Valor FOB – Con/Sin ATPDEA del sector florícola), tiene una distribución normal; por ende, se verificará el supuesto de

normalidad con el estadístico KS (Kolmogorov – Smirnov), ya que posee una muestra mayor a 30 datos.

Siendo el siguiente criterio para definir Normalidad:

H₀: Se acepta la hipótesis nula si el valor $p > \alpha$ (0.05); corroborando que sus datos provienen de una distribución normal.

H₁: Se acepta la hipótesis alternativa si el valor $p < \alpha$ (0.05); corroborando que sus datos no provienen de una distribución normal.

Observando que la significancia de ambas medias es igual a 0,200; por lo tanto, su valor es $>$ al nivel de significancia (5%); es decir, se concluye que esta variable si cumple el supuesto de normalidad, también se incluye los histogramas Con/Sin ATPDEA; tanto así, que se puede aplicar las pruebas paramétricas debido a que ambas muestras requieren ser dependientes; como se aprecia en la Tabla 7 y Figura 11.

Tabla 7.

Prueba de Normalidad.

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
ValorFOBConATPDE A_Normal	,029	42	,200*	,996	42	1,000
ValorFOBSinATPDE A_Normal	,026	42	,200*	,996	42	1,000

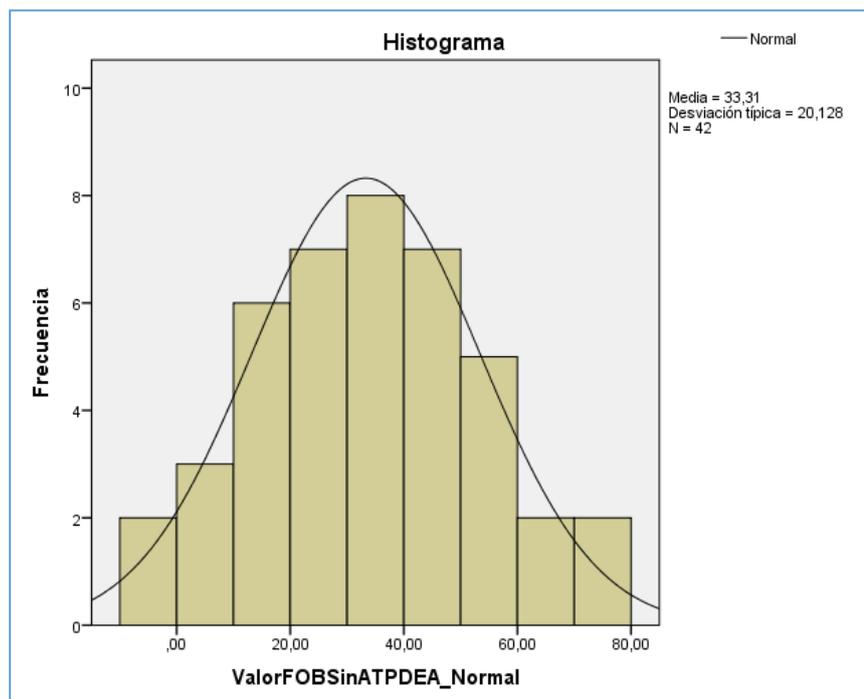
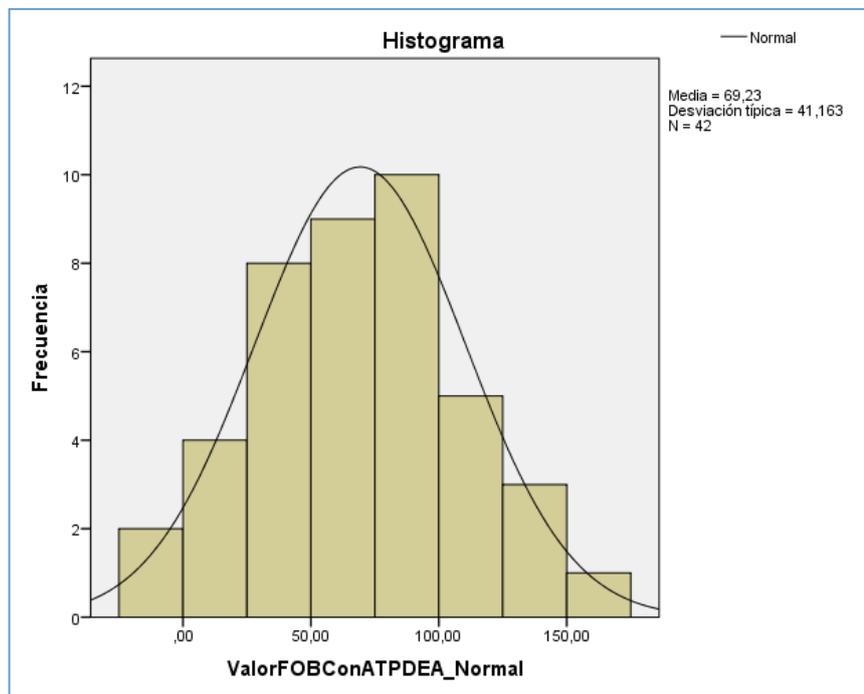
*. Este es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Fuente: Programa Estadístico SPSS Elaborado por: La Autora, 2021

Figura 11.

Histograma Valor FOB - Flores con/sin ATPDEA.



Fuente: Programa Estadístico SPSS Elaborado por: La Autora, 2021

Prueba T – Student

Para esta prueba de datos relacionados, se procedió a analizar la media del sector florícola con/sin ATPDEA a través del programa SPSS, arrojando 3 tablas estadísticas; dando como resultado una extensa variación entre ambas valoraciones, es decir, la media del valor FOB de las exportaciones de flores ecuatorianas hacia los Estados Unidos disminuyó de \$ 69.231,3 a \$ 33.313,1 miles de dólares, dentro del cual se consideró si la disminución de la variable es significativa o no.

Dentro de la primera tabla, se puede observar los estadísticos descriptivos que, con una muestra de 42 datos, donde la media de las exportaciones de flores hacia el mercado estadounidense con el tratado de la ATPDEA generó diferentes ingresos significativos que cuando se desvinculó del mismo, a su vez, se encuentra la desviación y error típico de la media que se calcularon con los datos introducidos; cómo se puede observar en la Tabla 8.

A continuación, se plantea la hipótesis:

H₀: $\mu_1 = \mu_2$ >> Las medias son iguales, no hay diferencia significativa entre el antes y después.

H₁: $\mu_1 \neq \mu_2$ >> Las medias son diferentes, si hay diferencia significativa entre el antes y después.

La segunda tabla, es otro elemento complementario del programa, aquí se muestra la correlación de Pearson, ya que va a permitir poder saber con convicción si los dos grupos que se están comparando están relacionados significativamente; véase en la Tabla 9.

Siendo el siguiente el contraste de decisión:

H₀: $p = 0$ >> No existe relación o asociación entre las variables

H₁: $p \neq 0$ >> Si existe relación o asociación entre las variables

Su resultado fue el siguiente: a una significancia por debajo al 0.05 indica diferencia y una significancia por encima del 0.05 indica igualdad; en este caso la

hipótesis sería que se identifica un grado de asociación entre las dos variables que es igual a 0, es decir, $p < 0.05$; en la cual se interpreta que no existe asociación, aceptando H_0 , ya que las dos variables son completamente independientes, pero si están relacionadas significativamente en un nivel de ajuste de 0.763.

Y en la última tabla se analizará las tres últimas columnas una puntuación T, los grados de libertad y la significancia bilateral de esa puntuación t, a través de un criterio de decisión:

Si $p \geq 0.05$, se acepta la H_0 y rechazamos la H_1

Si $p < 0.05$, se rechaza la H_0 y aceptamos la H_1

Donde se comprobó un valor $p 0,000 < 0.05$, indicando que en esta prueba T de muestras relacionadas hay diferencias con respecto a las exportaciones de flores con/sin ATPDEA con (t: 6,378; gl: 41; $p < 0.000$); concluyendo que se rechaza H_0 (Hipótesis nula), aceptando H_1 (Hipótesis alternativa), ya que hay medias diferentes y son significativas entre un antes y después del tratado con los estados unidos, ya que, el gobierno nacional al haber tomado la decisión de disolver dicho convenio bilateral afectó tanto al sector como a sus productores haciendo que sus exportaciones disminuyeran, teniendo que pagar el arancel correspondiente para el ingreso del producto a los Estados Unidos, dentro del periodo analizado; tal cual se visualiza en la Tabla 10.

Tabla 8.

Estadísticos de muestras relacionadas.

	Media	N	Desviación típ.	Error típ. de la media
ValorFOBConATPDEA_Normal	69,2313	42	41,16313	6,35161
ValorFOBSinATPDEA_Normal	33,3131	42	20,12780	3,10579

Fuente: Programa Estadístico SPSS Elaborado por: La Autora, 2021
Tabla 9.

Correlaciones de muestras relacionadas.

	N	Correlación	Sig.
Par 1 ValorFOBConATPDEA_Normal y ValorFOBSinATPDEA_Normal	42	,763	,002

Fuente: Programa Estadístico SPSS Elaborado por: La Autora, 2021

Tabla 10.

Prueba de muestras relacionadas.

	Diferencias relacionadas					t	gl	Sig. (bilateral)
	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia				
				Inferior	Superior			
Par 1 ValorFOBConATPDEA_Normal - ValorFOBSinATPDEA_Normal	35,91814	36,49904	5,63192	24,54424	47,29204	6,378	41	,000

Fuente: Programa Estadístico SPSS Elaborado por: La Autora, 2021

Atún

Antes de calcular el valor de la prueba t student, se torna necesario comprobar si la variable a comparar (Valor FOB – Con/Sin ATPDEA del sector atunero), tiene una distribución normal; por ende, se verificará el supuesto de normalidad con el estadístico KS (Kolmogorov – Smirnov), ya que posee una muestra mayor a 30 datos.

Siendo el siguiente criterio para definir Normalidad:

H₀: Se acepta la hipótesis nula si el valor $p > \alpha$ (0.05); corroborando que sus datos provienen de una distribución normal.

H₁: Se acepta la hipótesis alternativa si el valor $p < \alpha$ (0.05); corroborando que sus datos no provienen de una distribución normal.

Observando que la significancia de ambas medias es igual a 0,200; por lo tanto, su valor es $>$ al nivel de significancia (5%); es decir, se concluye que esta variable si cumple el supuesto de normalidad, también se incluye los histogramas Con/Sin ATPDEA; tanto así, que se puede aplicar las pruebas paramétricas debido a que ambas muestras requieren ser dependientes; como se observa en la Tabla 11 y Figura 12.

Tabla 11.

Pruebas de normalidad - Atún.

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
ValorFOBConATPDEA_Normall	,026	42	,200*	,996	42	1,000
ValorFOBSinATPDEA_Normall	,028	42	,200*	,996	42	1,000

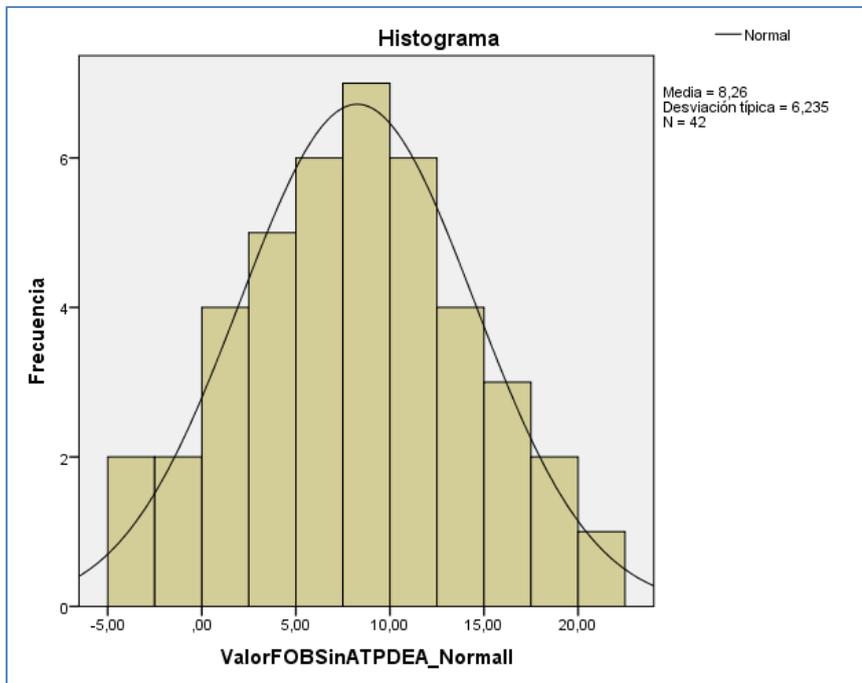
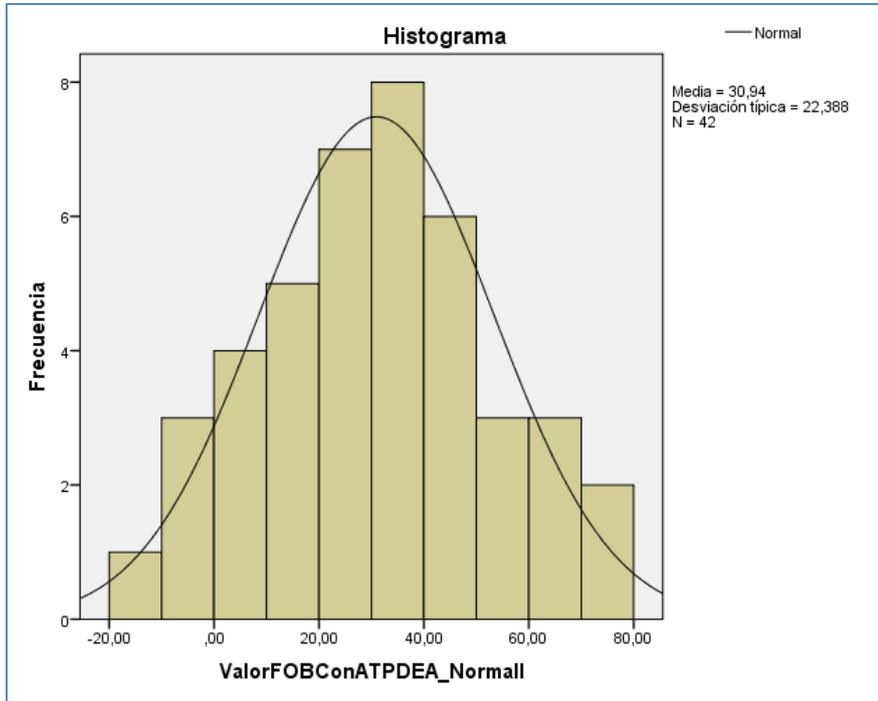
*. Este es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Fuente: Programa Estadístico SPSS Elaborado por: La Autora, 2021

Figura 12.

Histograma valor FOB - Atún con/sin ATPDEA.



Fuente: Programa Estadístico SPSS Elaborado por: La Autora, 2021

Prueba T - Student

Para esta prueba de datos relacionados, se procedió a analizar la media del sector atunero con/sin ATPDEA a través del programa SPSS, arrojando así mismo 3 tablas estadísticas; dando como resultado una extensa variación entre ambas valoraciones, es decir, la media del valor FOB de las exportaciones de atún ecuatoriano hacia los Estados Unidos disminuyó de \$ 30.940,2 a \$ 8.259,8 miles de dólares, dentro del cual se consideró si la disminución de la variable es significativa o no.

Dentro de la primera tabla, se puede observar los estadísticos descriptivos que, con una muestra de 42 datos, donde la media de las exportaciones de atún hacia el mercado estadounidense con el tratado de la ATPDEA generó diferentes ingresos significativos que cuando se desvinculó del mismo, a su vez, se encuentra la desviación y error típico de la media que se calcularon con los datos introducidos; véase en la Tabla 12.

A continuación, se plantea la hipótesis:

H₀: $\mu_1 = \mu_2$ >> Las medias son iguales, no hay diferencia significativa entre el antes y después.

H₁: $\mu_1 \neq \mu_2$ >> Las medias son diferentes, si hay diferencia significativa entre el antes y después.

La segunda tabla, es otro elemento complementario del programa, aquí se muestra la correlación de Pearson, ya que va a permitir poder saber con convicción si los dos grupos que se están comparando están relacionados significativamente; tal como se observa en la Tabla 13.

Siendo el siguiente el contraste de decisión:

H₀: $p = 0$ >> No existe relación o asociación entre las variables

H₁: $p \neq 0$ >> Si existe relación o asociación entre las variables

Su resultado fue el siguiente: a una significancia por debajo al 0.05 indica diferencia y una significancia por encima del 0.05 indica igualdad; en este caso la

hipótesis sería que se identifica un grado de asociación entre las dos variables que es igual a 0, es decir, $p < 0.05$; en la cual se interpreta que no existe asociación, aceptando H_0 , ya que las dos variables son completamente independientes, pero si están relacionadas significativamente en un nivel de ajuste de 0.716.

Y en la última tabla se analizará las tres últimas columnas una puntuación T, los grados de libertad y la significancia bilateral de esa puntuación t, a través de un criterio de decisión:

Si $p \geq 0.05$, se acepta la H_0 y rechazamos la H_1

Si $p < 0.05$, se rechaza la H_0 y aceptamos la H_1

Donde se comprobó un valor $p 0,000 < 0.05$, indicando que en esta prueba T de muestras relacionadas hay diferencias con respecto a las exportaciones de atún con/sin ATPDEA con (t: 7,968; gl: 41; $p < 0.000$); concluyendo que se rechaza H_0 (Hipótesis nula), aceptando H_1 (Hipótesis alternativa), ya que hay medias diferentes y son significativas entre un antes y después del tratado con los estados unidos, ya que, el gobierno nacional al haber tomado la decisión de disolver dicho convenio bilateral afectó tanto al sector como a sus productores haciendo que sus exportaciones disminuyeran, teniendo que pagar el arancel correspondiente para el ingreso del producto a los Estados Unidos, dentro del periodo analizado; véase en la Tabla 14.

Tabla 12.

Estadísticos de muestras relacionadas - Atún.

	Media	N	Desviación típ.	Error típ. de la media
Par 1 ValorFOBConATPDEA_Norm all	30,9402	42	22,38757	3,45448
ValorFOBSinATPDEA_Norma II	8,2598	42	6,23487	,96206

Fuente: Programa Estadístico SPSS Elaborado por: La Autora, 2021

Tabla 13.*Correlaciones de muestras relacionadas - Atún.*

		N	Correlación	Sig.
Par 1	ValorFOBConATPDEA_Normall y ValorFOBSinATPDEA_Normall	42	,716	,000

Fuente: Programa Estadístico SPSS Elaborado por: La Autora, 2021**Tabla 14.***Prueba de muestras relacionadas – Atún.*

	Diferencias relacionadas					t	gl	Sig. (bilatera l)
	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia				
				Inferior	Superior			
Par 1	ValorFOBConATPD EA_Normall - ValorFOBSinATPD EA_Normall	22,6803 9	18,4461 9	2,84631	16,93216	28,4286 3	7,96 8	41 ,000

Fuente: Programa Estadístico SPSS Elaborado por: La Autora, 2021

DISCUSIÓN

Dentro del presente estudio de investigación, se pretende determinar las variaciones de las exportaciones a los Estados Unidos en atún y flores en los periodos de eliminación de los beneficios del ATPDEA; dentro del cual, para lograr alcanzar dicha conclusión, fue necesario trabajar con los tres objetivos específicos planteados dentro del trabajo, a su vez se planteó un test econométrico que sirvió de análisis para corroborar una resolución final.

Donde se contrastó que con un valor p- value de 0,000 menor al nivel de significancia del 5%, indica que en esta prueba T de muestras relacionadas hay diferencias con respecto a las exportaciones de atún y flores con/sin ATPDEA ; concluyendo que se rechaza H_0 (Hipótesis nula), aceptando H_1 (Hipótesis alternativa), ya que hay parámetros diferentes y que son significativas entre un antes y después del tratado con los estados unidos, es decir, que ingresó más divisas por exportación al Ecuador cuando se encontraba dentro de este tratado, que después de su renuncia.

Determinando que, en la hipótesis planteada, no incidió de manera positiva en las exportaciones ya que afectó este sector empresarial, por cuanto el gobierno tuvo que tomar otras medidas para compensar dicha situación.

A partir de las evidencias inculcadas en estudios científicos de otros autores, mencionaron que establecer relaciones comerciales entre países conlleva a desarrollar los niveles políticos, sociales, económicos, ambientales y hasta comerciales, permitiendo que las economías menos desarrolladas salgan de la inmersa pobreza y desigualdad que se encuentran; a su vez ejercer un comercio libre de aranceles da acceso a que los países latinoamericanos puedan penetrarse dentro de mercados potenciales.

En el caso de Ecuador este acuerdo con los Estados Unidos le generó muchas oportunidades, permitiendo que los productos nacionales ingresen al mercado estadounidense sin el pago de un arancel, lo cual fueron muy

competitivos frente al resto de mercados e ingresaron gran cantidad de divisas favoreciendo el PIB; pero con la remota decisión del gobierno nacional en diluir este convenio, muchos de estos beneficios se perdieron para aquellos productos que se encontraban dentro de este sistema teniendo que pagar la cantidad real del arancel para poder ingresar al mercado norteño, asimismo estas exportaciones perdieron valor debido a sus altos costos con respecto a los países vecinos que ofertaban similares productos.

En relación a las indagaciones que se realizaron en la presente investigación comparados con la de otros autores, se pudo teorizar que según Bahamonde y Morillo (2019) dentro de su estudio trataron de explicar cuán importante son las alianzas comerciales, ya que estas permiten generar un comercio libre sin restricción a pagar un valor por el ingreso de los productos vecinos; más aún se trona beneficioso si el socio comercial es un país potencial como es el caso de Estados Unidos, se puede acceder a nuevos nichos de mercados, a ser más competitivos frente a la competencia, etc.

Para la realización de este estudio básicamente se hizo uso de información secundaria, es decir, a través de cifras historiales sobre las exportaciones ecuatorianas tanto petroleras y no petroleras, a más de las entrevistas que fueron dirigidas al personal experto en estos temas; donde se concluyó que las mejores estrategias que Ecuador debería implementar es enfocarse más en mejorar el mercado interno desde varios punto de vista político, económico, social y a su vez crear medidas de certificados de origen.

Asimismo para Sánchez (2019) la base fundamental para el desarrollo y crecimiento económico local de un país, son los acuerdos comerciales ya que estas ofrecen grandes oportunidades como encontrar nuevos nichos de mercados, generar competitividad estando a la par con el resto de países, grandes cantidades de ingresos de incentivos para el país exportador, creación de un sin número de fuentes de trabajo entre otros factores más; a lo que también implica contar con buenas medidas comerciales en el área administrativa y política que permitan sobrellevar un acuerdo próspero y de vigencia ilimitada.

Tomando en cuenta que estar dentro de este sistema de preferencias arancelarias con el principal país potencial ayuda mucho porque al momento de querer ingresar productos ecuatorianos al mercado estadounidense no se pagará un valor en lo absoluto, gracias a estas alianzas, su diseño investigativo fue de tipo cuantitativo, descriptivo y documental; donde se corroboró que contar con este sistema contribuye el desarrollo económico y social del país.

Se puede determinar con base en las opiniones de otros autores más la información realizada dentro de este estudio de investigación, existe un vínculo para decir que básicamente los acuerdos comerciales son de preferencia dentro del comercio internacional, lo cual por ahora el país está fuera de este tratado e hizo que muchos sectores salgan afectados.

Según el análisis de estos autores Coello, González, Narváez y Ronquillo (2018), sobre la renuncia de la ley de preferencias arancelarias andinas y erradicación de drogas, que brindó los Estados Unidos al Ecuador , afectó gran parte del mercado nacional como el empleo, producción, flujos monetarios, etc., a su vez difundió una comparación entre dos sistemas importantes que son base para el ingreso automático de productos andinos sin el pago de arancel, como el sistema generalizado de preferencias arancelarias y la ley de preferencias arancelarias andinas y erradicación de drogas; para esto se basó en la notoria recolección informativa para poder concluir con el estudio; interpretándose que ambos acuerdos son importantes para realizar un comercio internacional.

Son temas de políticas comerciales que el gobierno actual deba proponer al nuevo gobierno estadounidense para comenzar un diálogo para retomar el sistema de preferencias arancelarias para que los productos más importantes puedan ingresar y obtengan los beneficios necesarios para poder competir con el resto de mercados.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Una vez concluido el desarrollo del trabajo investigativo, en lo que se refiere al análisis de las exportaciones de atún y flores frente a la eliminación de la ley de preferencias arancelarias andinas y erradicación de las drogas ATPDEA, se procedió a la ejecución de las conclusiones correspondientes, en base a los resultados estudiados obtenidos del objetivo general y específicos, así como de la hipótesis planteada dentro de la investigación.

Dentro de sus resultados se comprobó que la hipótesis que se planteó dentro de este trabajo, no incide de manera positiva en las exportaciones ya que al momento de que Ecuador salió de este acuerdo muchos beneficios quedaron atrás perjudicando a los sectores productivos y a sus empresarios, lo cual la medida que tomó para compensar esta situación fue entregar un tipo de subsidio a corto plazo que permitía cubrir el costo real del arancel por cada producto que ingresara al mercado estadounidense.

Con respecto, al desarrollo del primer objetivo, lo que se pretendió fue estudiar la evolución de las exportaciones del atún y flores del Ecuador; concluyendo que, a pesar de que ambas industrias productivas aportaron mucho al crecimiento de la economía nacional.

Se pudo observar fluctuaciones que se originaron en ciertos periodos analizados, a causa de diversos factores que incidieron de manera interna y externa, la cual tendieron a la baja para los dos sectores en distintos tiempos, incitando al gobierno nacional a implementar mecanismos estratégicos de desarrollo productivo, económico, tecnológico y social, para lograr afrontar estas dificultades que surgieron, y más aún, cuando se tomó la decisión de suspender el convenio que tenían con Estados Unidos, en cuestión al comercio, de manera que no afectara drásticamente a los productores – exportadores ecuatorianos y a los respectivos sectores económicos del tejido empresarial.

Con relación, al desarrollo del segundo objetivo se estableció describir el comportamiento de la producción de atún y flores del Ecuador; contrastando estadísticamente las condiciones deplorables que un sector tuvo que pasar más que el otro en diferentes periodos, dentro de la cual la producción florística a raíz de la reducción de las hectáreas de cultivos presentó variaciones negativas, afectando de manera particular la competitividad del sector frente a la competencia; mientras que el panorama para la producción atunera fue distinta, ya que su resultado encaminó a una tendencia creciente dentro de esos años, a pesar de los fenómenos naturales que se produce por temporada, éste no fue un obstáculo dentro de la industria para su crecimiento y su desarrollo.

Dentro del último objetivo lo que se planteó fue determinar las variaciones de las exportaciones a los Estados Unidos en atún y flores en los periodos de eliminación de los beneficios del ATPDEA; mediante la correcta aplicación de los correspondientes métodos estadísticos que fueron necesarios para poder realizar los respectivos análisis y de esta manera conseguir sus resultados, corroborando que para una comparación de medias relacionadas mediante la prueba t de student.

Po lo que para ambos sectores sus medias (que son las exportaciones) fueron diferentes pero significativas entre un antes y después del tratado del ATPDEA con los estados unidos, dentro del periodo establecido, ya que el gobierno nacional al haber tomado la decisión de disolver dicho convenio bilateral afectó tanto al sector como a sus productores haciendo que sus exportaciones disminuyeran, teniendo que pagar el arancel correspondiente para el ingreso del producto a los Estados Unidos.

RECOMENDACIONES

En contexto, al desarrollo del presente trabajo investigativo, más los resultados encontrados, se procedió a realizar algunas sugerencias con el fin de ponerlos en práctica para beneficio del lector, de la sociedad y de una nación en común, tomando en cuenta las falencias previstas dentro del mismo, destacando las pautas siguientes:

Cabe destacar que los ingresos generados por los productos exportados a los diferentes mercados internacionales, demandan tiempo, riesgo e inversión; pero al no existir una buena relación comercial con un país implicaría una gran desventaja, lo que significa que el gobierno nacional debe en este caso hallar mejores alternativas para desarrollar un excelente comercio a largo plazo , más aun con el mercado de Estados Unidos ya que al contar con un tratado los productos que ingresen a este país estarán exentos de recargos arancelarios.

La participación directa de los organismos estatales sería de gran apoyo para ejercer un comercio más rápido, seguro, justo y equitativo entre los países menos desarrollados y los países potenciales, y de esta manera lograr reducir la brecha de desigualdad que existe, aplicando mecanismos que permitan desarrollar y sostener la economía local de un país.

Para que Ecuador logre un crecimiento sostenido dentro del comercio internacional, lo que el gobierno nacional debe de hacer es realizar más negociaciones, pero con países de economía fuertes para que así salga un poco de la dependencia que tiene con los Estados.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Arboleda, L. (2018). La introducción del método analítico en la enseñanza de las matemáticas en Colombia. *Revista Paradigma*, XXXIX(1), 202-222.
- Arias, J., Covinos, M., & Cáceres, M. (2020). Formulación de los objetivos específicos desde el alcance correlacional en trabajos de investigación. *Revista Científica Multidisciplinar*, IV(2), 237-247.
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. *Sección primera: Sistema económico y política económica*. Quito, Ecuador: Lexis.
- Asamblea Nacional. (2018). Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI. *Título IV: Del Fomento y la Producción de las Exportaciones*. Quito, Ecuador: Lexis Finder.
- Bahamonte, M., & Morillo, J. (2019). El sistema general de preferencias de Estados Unidos y su impacto en las exportaciones ecuatorianas de atún, flores y banano para el periodo 2015-2017. Quito, Ecuador.
- Banco Central del Ecuador. (2020). *Evolución de la Balanza Comercial. Enero - Junio. Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc202008.pdf>
- BCE. (2019). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/BOLETIN312019.pdf>
- Brand, W. (7 de Febrero de 2019). *Ecuador Productivo: Ecuador trabaja por fortalecer su mercado y producción*. Obtenido de <https://www.ekosnegocios.com/articulo/ecuador-productivo-ecuador-trabaja-por-fortalecer-su-mercado-y-produccion>.
- Cabezas, K., Chávez, S., Díaz, H., Falla, J., & Landauro, J. (2020). Economía Internacional: análisis y perspectivas. *Revista Digital*, 1-95.
- Chiriboga, R. (2020). Análisis de las políticas públicas y las estrategias adoptadas por los exportadores ecuatorianos de rosas, ante la pérdida de preferencias otorgadas por Estados Unidos en el marco del programa ATPDEA, en el período 2000- 2017 . Quito, Ecuador.
- Coba, G. (10 de Diciembre de 2020). *A Ecuador le sale cara la falta de tratado comercial con Estados Unidos*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-sale-cara-falta-tratado-comercial-estados-unidos/>
- Cobos, E. (29 de Enero de 2019). *La industrialización sigue siendo una utopía en Ecuador*. Obtenido de <https://revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/la-industrializacion-sigue-siendo-una-utopia-en-ecuador>

- COMEX. (2020). Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca. Quito, Ecuador.
- Departamento Económico y de Comercio Exterior. (11 de Noviembre de 2020). *El balance de las exportaciones de productos no petroleros hacia EE.UU es alentador. Un acuerdo comercial ayudará más a Ecuador*. Obtenido de <https://criteriosdigital.com/datos/deptoeconomicoycomercio/ee-uu-el-principal-destino-de-exportaciones-ecuatorianas-totales/>
- García, J. (2018). La regulación del comercio: retos ante el cambio tecnológico. *Revista IUS*, XII(41), 43-70.
- Gazol, A. (2016). Libre comercio: tratados y nuevo orden. Un balance. *Revista Economíaunam*, XIII(38), 122-130.
- González, G., & Vivas, M. (2017). El origen del método deductivo y algunos aportes de los griegos a la matemática de nuestros días. *Revista FCNM*, XV(1), 35-39.
- González, J., Narváez, K., Coello, J., & Ronquillo, L. (2018). Análisis del SGP y su implicación en las exportaciones ecuatorianas. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*.
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*(3), 163-173.
- Gutiérrez, E., & Vladimirovna, O. (2016). *Estadística Inferencial 1 para Ingeniería y Ciencias*. Ciudad de México: Editorial Patria.
- Hernández, A., Ramos, M., Placencia, B., Indacochea, B., Quimis, A., & Moreno, L. (2018). *Metodología de la Investigación Científica*. Manabí: Editorial Área de Innovación y Desarrollo, S.L.
- Hernández, J., Espinosa, J., Peñaloza, M., Rodríguez, J., Chacón, J., Toloza, C., . . . Bermúdez, V. (2018). Sobre el uso adecuado del coeficiente de correlación de Pearson: definición, propiedades y suposiciones. *Revista AVFT*, XXXVII(5), 587-595.
- Izquierdo, D., Mosquera, M., Robles, G., & Rosales, F. (2018). Competitividad en las exportaciones florícolas del Ecuador. *Revista Ciencia Digital*, II(2), 320-333.
- López, L., & Hernández, J. (2016). *Estadística Descriptiva - 2da Edición*. Madrid: Ediciones Académicas (EDIASA).
- Lucero, K. (27 de Diciembre de 2020). *Mientras la balanza comercial con EEUU se fortalece, el acuerdo no convence*. Obtenido de <https://www.revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/mientras-la-balanza-comercial-con-eeuu-se-fortalece-el-acuerdo-no>

- Maldonado, J. (2018). *Metodología de la investigación social: Paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Masapanta, M. (2019). Exportaciones ecuatorianas hacia Estados Unidos, 2012 - 2016: Preferencias Arancelarias versus Mecanismos de Compensación ¿Existe una mejor opción? Quito, Ecuador.
- Ministerio de Comercio Exterior. (2017). *Informe sobre el Sector Atunero Ecuatoriano*. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/Reporte-del-sector-atunero.pdf>
- Molina, M., Ochoa, C., & Ortega, E. (2020). Comparación de dos medias. Pruebas de la t de Student. *Evidencias en Pediatría, XVII(4)*, 1-7.
- Núñez, M. (2019). Perspectivas del Sistema Generalizado de Preferencias en la era Trump. *Revista AFESE*, 141-152.
- OMC. (2016). *Organización Mundial del Comercio*. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/res_s/doload_s/inbr_s.pdf
- Ormaza, F. (2016). Orientación estratégica para la toma de decisiones. Industria de Pesca: Visión. *Estudios Industriales*, 1-37.
- Orús, M. (2014). *Estadística Descriptiva e Inferencial: Esquemas de teoría y problemas resueltos: 1era Edición*. Madrid: Editorial Lulu.
- Otzen, T., Manterola, C., Rodríguez, I., & García, M. (2017). La Necesidad de Aplicar el Método Científico en Investigación Clínica. Problemas, Beneficios y Factibilidad del Desarrollo de Protocolos de Investigación. *International Journal of Morphology, XXXV(3)*, 1031-1036.
- Paguay, D. (2016). Impacto de las salvaguardias a las importaciones en el Ecuador período 2010 - 2015. Guayaquil, Ecuador.
- Palominio, E., Parrales, A., & Almeida, L. (2018). Análisis de la salida de la ATPDEA en el sector exportador bananero del Ecuador. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*.
- Parnreiter, C. (2016). La división del trabajo como una relación socio-espacial, o cómo reconciliar la ciencia económica y la geografía. *Revista Economía UNAM, XIII(39)*, 52-55.
- Peláez, B. (2 de Mayo de 2019). *Producción y exportación crece en sector floricultor en Ecuador*. Obtenido de <http://www.sofoscorp.com/produccion-exportacion-crecen-sector-floricultor-ecuador/>
- Pilozo, J., & Aguirre, T. (2017). *Análisis de la Comercialización Internacional de Teca producida en Ecuador, con propuesta de creación de una Asociación de Productores*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/17836/1/ANALISIS%20DE%20LA%20COMERCIALIZACION%20INTERNACIONAL%20DE%20TECA>

- Poveda, G., Suraty, M., & Mackay, R. (2018). Políticas comerciales en el marco del comercio internacional ecuatoriano. *Revista Espacios*, XXXIX(47), 12.
- Puglla, R., Andrade, D., & Vanegas, J. (2017). Análisis comparativo de las exportaciones e importaciones 2013-2016 al implementar la nueva matriz productiva ecuatoriana. *Revista Killkana Sociales*, I(3), 1-8.
- Quizhpe, L. (2018). Impacto de la renuncia a la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de las Drogas (ATPDEA) en las exportaciones del sector productor de brócoli ecuatoriano hacia el mercado de los Estados Unidos en el periodo 2012 – 2017. Guayaquil, Ecuador.
- Rendón, R. (2015). La renuncia a la ley de preferencias arancelarias con los Estados Unidos y su incidencia en las exportaciones del Ecuador. Guayaquil, Ecuador.
- Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*, LXXXII, 179-200.
- Rodríguez, D., & Gonzalez, G. (2017). *Principios de Econometría*. Medellín: Fondo Editorial ITM.
- Romero, A. (2015). El comercio internacional actual y la inserción externa de países en desarrollo: desafíos para la economía cubana. *Redalyc*, 190-207.
- Romero, B. (19 de Diciembre de 2017). *Ecuador: las exportaciones primarias siguen reinando*. Obtenido de <https://www.revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/ecuador-las-exportaciones-primarias-siguen-reinando>
- Ruso, J., & Villamar, P. (2018). Impacto de la Salida del Tratado ATPDEA en la Exportación de Brócoli del Ecuador a los EEUU. Caso Comparado Ecuador - Guatemala (2010 - 2016). *Revista Innova Journal*, III(3), 69-83.
- Sánchez, I. (2019). Impacto del Sistema de Preferencias Arancelarias para los productos ecuatorianos de exportación hacia los Estados Unidos. Machala, Ecuador.
- Santarcángelo, J., & Padín, J. (2019). La OMC y el espacio para la política comercial. Lineamientos para (re)pensar la intervención estatal en los países periféricos. *Revista Pymes, Innovación y Desarrollo*, VII(1), 8-32.
- Sozoranga, H., & Vélez, M. (2016). La Floricultura en el Ecuador. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*.
- Vélez, W. (2017). Estudio de las exportaciones de productos tradicionales del Ecuador y la incidencia en el crecimiento económico en el periodo 2012 - 2015. Guayaquil, Ecuador.

- Verdugo, N., & Andrade, V. (2018). Productos tradicionales y no tradicionales del Ecuador: Posicionamiento y eficiencia en el mercado internacional para el período 2013 – 2017. *Revista X - Pendeintes Económicos*, II(3), 84-102.
- Viteri, M., & Tapia, M. (2018). Economía ecuatoriana: de la producción agrícola al servicio. *Revista Espacios*, XXXIX(32), 30.
- Yagual, A., Lovato, S., & Mite, M. (2017). Importancia de la exportación de flores sobre total exportaciones FOB no tradicionales en Ecuador 2012-2016. *Revista Espacios*, XXXIX(18), 7.
- Yi, X., & Koopman, R. (2015). *Informe sobre el Comercio Mundial 2015. Acelerar el comercio: ventajas y desafíos de la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC*. Ginebra: Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Zambrano, J., & Zambrano, L. (2020). Análisis de la industria atunera: Clúster, cadena de valor productiva y productividad. *Revista Digital Publisher*, V(5), 263-271.

ANEXOS

Anexo N° 1.

Operacionalización de las Variables.

TIPO DE VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO DE MEDICIÓN	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN
DEPENDIENTE:					
Nivel de exportaciones ecuatorianas del sector atunero y florícola hacia el mercado estadounidense.	Son aquellas mercancías que son destinadas a otros países, con el fin de que ingresen divisas al país exportador.	Total, de las exportaciones del sector de atún y flores del Ecuador.	Cantidad en montos de \$ dólares de las exportaciones realizadas.	Cuantitativa	Revisión de páginas oficiales como BCE, CFN, Fedexpor y revisión bibliográfica.
INDEPENDIENTE:					
La eliminación de la ley preferencias arancelarias andinas y erradicación de las drogas ATPDEA.	Es un tipo de acuerdo en beneficio al comercio ilegal así como de comercio libre para los productos que ingresan a otro país sin pagar algún arancel.	Impacto que generó dentro de la economía ecuatoriana.	Redacción Técnica	Cuantitativa	Revisión de artículos y revistas científicos; así como de fuentes oficiales.

Elaborado por: La Autora, 2021

Anexo N° 2.

Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	Julio				Agosto				Junio				Julio				Agosto			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Desarrollo del Anteproyecto de Titulación		x	x																	
Recepción del Anteproyecto de Titulación.			x	x																
Solicitar Revisión Estadístico A.					x															
Designación de Tribunal del Anteproyecto					x	x	x													
Sustentación del Anteproyecto de Titulación.								x												
Recepción de Informes de Tribunal.									x	x	x	x								
Análisis e Interpretación de datos.													x	x						
Culminación del Trabajo de Titulación.															x	x				
Revisión Estadístico B.																x				
Revisión de Redacción técnica.																x	x			
Certificado de Aprobación de tesis.																	x	x		
Sustentación de la Tesis de Titulación.																			x	x

